

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**LA IMPORTANCIA Y EL PAPEL DE LA ÉTICA
EN EL QUEHACER PSICOLÓGICO**

Estudio descriptivo sobre los valores morales que poseen los estudiantes del cuarto año de Licenciatura en Psicología y el papel de los mismos en su quehacer en las actividades de práctica

Informe Final de Investigación Presentado
al Honorable Consejo Directivo
de la Escuela de Ciencias Psicológicas

POR

**JUAN ANTONIO AGUIRRE FLORES
JORGE ALBERTO MORALES REINOSO**

Previo a Optar al Título de Psicólogo en el Grado de
LICENCIATURA

Guatemala, Septiembre de 1,996

13.
T. (1057)
C. 4

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Abraham Cortez Mejía
D I R E C T O R

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
S E C R E T A R I A

Licenciado Felipe Alberto Soto Rodriguez
REPRESENTANTE CLAUSTRO CATEDRATICOS



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

Edificio M-5, Cda. Universitaria, zona 12
Tels. 4760790-4, 4760985, ext. 490-1
Directos: 4769902, 4767219, fax. 4769914
GUATEMALA, CENTROAMERICA.

cc: Control Académico
CIEPs.
archivo

REG. 1314-93

CODIPs. 726-96

DE ORDEN DE IMPRESION INFORME FINAL DE
INVESTIGACION

28 de octubre de 1996

Señores Estudiantes
JORGE ALBERTO MORALES REINOSO
JUAN ANTONIO AGUIRRE FLORES
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señores Estudiantes

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a
ustedes, el Punto OCTAVO (8o.) del Acta TREINTA Y NUEVE NOVENA
Y SEIS (39-96) de Consejo Directivo, de fecha 28 de los
corrientes, que copiado literalmente dice:

"OCTAVO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene
el Informe Final de Investigación titulado: "LA IMPORTANCIA Y EL
PAPEL DE LA ETICA EN EL QUEHACER PSICOLOGICO", de la Carrera
Licenciatura en Psicología, realizado por:

JUAN ANTONIO AGUIRRE FLORES

CARNET No.38862

JORGE ALBERTO MORALES REINOSO

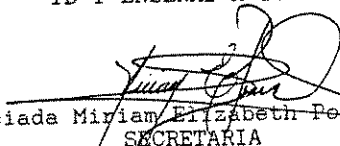
CARNET No.78-0564

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el
Licenciado Walter Benjamin Martínez y revisado por el Licenciado
Estuardo De La Roca.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA
IMPRESION del mismo para los trámites correspondientes a
graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructor
para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación
profesional."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "


Licenciada Miriam Elizabeth Ponce

SECRETARIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Edificio M-5, Cda. Universitaria, zona 12
Tels. 4760790-4, 4760985, ext. 490-1
Directos: 4769902, 4767218, fax. 4769914
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

CIEPs. 142-96

Guatemala, 24 de octubre de 1,996.

LICENCIADA
EDITH RÍOS DE MALDONADO, COORDINADORA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
EDIFICIO

Licenciada Ríos:

Me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revis
INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado:

"LA IMPORTANCIA Y EL PAPEL DE LA ETICA EN EL QUEHACER PSICOLOGICO"

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

ELABORADO POR:

JUAN ANTONIO AGUIRRE FLORES
JORGE ALBERTO MORALES REINOSO

CARNE I

388
78-056

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos esta
por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito DICTAMEN FA
y solicito continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

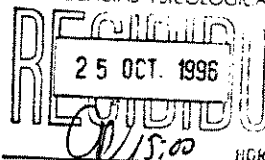
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

11. *De la Roca*
LIC. ADOLFO ESTUARDO DE LA ROCA
DOCENTE REVISOR

AEDLR/edr
c.c. Archivo
Docente Revisor (a)



Universidad de San Carlos
ESC. CIENCIAS PSICOLÓGICA



HGR



CIEPs. 143-96

REG. 1314-93

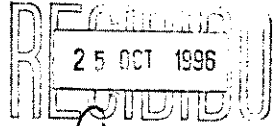
ESUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

Edificio M-5, Cda. Universitaria, zona 12
Tels. 4760790-4, 4760985, ext. 480-1
Directos: 4769902, 4767219, fax. 4769914
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Guatemala,
24 de octubre de 1,996.

INFORME FINAL

Universidad de San Carlos
ESC. CIENCIAS PSICOLOGICAS



SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EDIFICIO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Adolfo tuardo De la Roca, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORMAL DE INVESTIGACION, titulado:

"LA IMPORTANCIA Y EL PAPEL DE LA ETICA EN EL QUEHACER PSICOLOGICO"

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

ELABORADO POR:

CARNE No.

JUAN ANTONIO AGUIRRE FLORES
JORGE ALBERTO MORALES REINOSO

38862
78-05649

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Edith Rios de Maldonado
LICDA. EDITH RIOS DE MALDONADO
COORDINADORA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA

ERDM/edr
c.c. Docente Revisor
archivo





ARHDO

Lic. WALTER B. MARTINEZ V. & Asoc.

Guatemala,
30 de agosto de 1,986.

Señores Miembros
Honorable Comisión Administradora
Escuela de Ciencias Psicológicas
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Presente.

Distinguidos Miembros:

Con mis altas muestras de consideración, me permito rigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que en mi calidad de Asesor, he procedido al estudio final de la Tesis titulada: LA IMPORTANCIA Y EL PAPEL DE LA ETICA EN EL QUEHACER PSICOLOGICO. Estudio descriptivo sobre los valores ético-morales que poseen los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y el papel de los mismos en su quehacer psicológico en las actividades de práctica; elaborado por estudiantes:

JUAN ANTONIO AGLIRRE FLORES	38862
JORGE ALBERTO MORALES REINOSO	78-05649

El trabajo enfoca un importante problema de la actualidad, que contribuirá para que los estudiantes, docentes y profesionales se concienticen sobre la importancia de la ética profesional y la aplicación de sus valores en su quehacer por lo que dicho trabajo satisface los requerimientos metodológicos y de contenido para ser aprobada de mi parte, considerando procedente se nombre al revisor correspondiente.

De ustedes atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Walter B. Martínez V.
PSICOLOGO
COLEGIADO NO. 1218

Psicólogos Industriales Asociados - Asesores & Consultores Desarrollo Organizacional y Desarrollo de Recursos
Servicio de Medicina y Odontología Laboral - Servicios Psicológicos Complementarios

Edificio Recinos 8a. Calle 11-13, Zona 1, 7o. Nivel PBX: 24374, 516749 y 955169 FAX: 20679, GUATEM.



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Edificio M-5, Cda. Universitaria, zona 12
Tels. 4760790-4, 4760985, ext. 490-1
Directos: 4769902, 4767219, fax. 4769914
GUATEMALA, CENTROAMERICA

cc.: Control Acad.
CIEPs.
archivo

REG. 1314-96

CODIPs. 663-96

APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION
NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Octubre 15 de 1996

Señores Estudiantes
José Antonio Aguirre Flores
Jorge Alberto Morales Reinoso
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señores Estudiantes

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGESIMO TERCERO (23o.) del Acta TREINTA Y CUATRO NOVEN Y SEIS 34-96) de Consejo Directivo, de fecha 26 de septiembre c año en curso, que copiado literalmente dice:

"VIGESIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: "LA IMPORTANCIA EL PAPEL DE LA ETICA EN EL QUEHACER PSICOLOGICO" -Estudio descriptivo sobre los valores ético-morales que poseen los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y el papel los mismos en su quehacer psicológico en las actividades práctica-, de la carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, presenta por:

JOSE ANTONIO AGUIRRE FLORES

CARNET No. 388

JORGE ALBERTO MORALES REINOSO

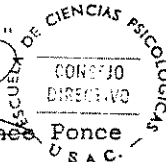
CARNET No. 78-056

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro Investigaciones en Psicología -CIEPs., resuelve aprobarlo y nombrarlo como asesor al Licenciado Walter Benjamín Martínez Velásquez."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑADA A TODOS "

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
SECRETARIA



/Rosy

ACTO QUE DEDICO

A DIOS,

A MIS PADRES,

A MI ESPOSA,

A MIS HIJAS:
Como futura orientación académica.

A DON HUMBERTO SUAREZ VALDES:
Por haber sido mi maestro en la praxis de la vida.

A DON ALBERTO ZIMERI Y FAMILIA:
Por su colaboración y comprensión dentro del proyect

A USTED:
Con sincero aprecio.

J. ANTONIO AGUIRRE

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por hacerme partícipe en su creación y darme la oportunidad de ser útil.

A MIS PADRES

Alfredo Morales
Zoila Esperanza Reinoso de Morales
Ejemplo de sacrificio y abnegación.

A MI ESPOSA:

Dora María Sánchez de Morales
Con amor, respeto y agradecimiento por su tiempo dedicado, su paciencia y su ayuda.

A MIS HIJOS:

Claudia Alejandra, Gabriela del Rosario y Jorge Alberto.
Fuente de inspiración que motivó mi deseo de superación y triunfo.

A MIS HERMANOS:

Miriam, Edgar, Eugenia, Sergio, Rocio, Ana María Fredy.
A cada uno en particular y a todos en especial por su solidaridad humana.

A MIS SOBRINOS:

Especialmente a Javier Alejandro Morales Marroquín, con amor.

A MI COMPAÑERO DE TESIS:

Juan Antonio Aguirre Flores.
Por su amistad sincera.

A MIS PADRINOS:

Licda. Miriam Morales Martínez, Arq. Edgar Morales Reinoso, Dr. Sergio Morales Reinoso.
Por su apoyo incondicional.

A USTED:

Con aprecio sincero.

Jorge Alberto Morales Reinoso.

AGRADECIMIENTO

A UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

A LOS ALUMNOS DEL 4to. AÑO, CICLO LECTIVO 1995, DE
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

A EL LICENCIADO ESTUARDO DE LA ROCA POR SU APOYO
DEDICACION CONSTANTE EN SU ASESORIA Y REVISION.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CONTRIBUYERON, DE UNA U
FORMA, A LA REALIZACION DEL PRESENTE TRABAJO DE TESIS.



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EDIFICIO "M-S, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELÉFONOS: 780780-84 Y 780985-86
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

PRESENTACION

La investigación sobre La Importancia y el Papel de la Etica en el Quehacer Psicológico fue realizada dentro de la modalidad de investigación conjunta establecida dentro del Centro de Investigación en Psicología -CIEPs-, de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En esta modalidad de investigación se persigue potenciar la capacidad investigativa de los estudiantes, al trabajar en forma conjunta con un profesional del Centro desde el inicio hasta la culminación del proceso de investigación.

En el caso de la investigación que se expone tuvo una oportunidad más de ser copartícipe dentro de la modalidad referida y pude confirmar que la misma es una opción que ofrece grandes expectativas para realizar investigaciones calificadas dentro de un nivel profesional, pues a la capacidad y experiencia profesional se suman los esfuerzos, el interés y la participación activa de los estudiantes, quienes asumen el trabajo con una responsabilidad que trasciende los límites de darle cumplimiento al requisito de graduación.

Esta modalidad de investigación requiere asumir un compromiso de carácter institucional a través de uno de los profesionales del Centro y de los estudiantes copartícipes para realizar una investigación sobre un problema que esté revestido de una importancia que justifique el esfuerzo y la inversión de recursos y

tiempo.

La Importancia y el Papel de la Etica en el quehacer psicológico, específicamente del quehacer del estudiante practicante, cumplía con los requisitos necesarios e imprescindibles. Por eso, para el suscrito fue sumamente motivante el hecho de que la proposición del problema haya sido fruto de la iniciativa de los estudiantes, quienes contaban ya con la experiencia de la práctica realizada dentro de los cinco años de la carrera y habían centrado su atención en la carencia de una formación ética, tan necesaria por la importancia social de la que está revestida la prestación del servicio psicológico a las personas y comunidades que lo requieren.

La formación moral, como se expresa en la exposición, ha estado excluida dentro de la formación del estudiante, la cual, al igual que la preparación científico-técnica y el sentido de la crítica, debe ser considerada como una prioridad, dado el carácter humanístico consustancial a la psicología y su quehacer.

Mucho énfasis se ha hecho dentro del cuerpo de la exposición al carácter humanístico del quehacer psicológico, pero, a su vez, también se ha hecho a la necesidad de una verdadera y auténtica revalorización de todos aquellos valores y principios que posibiliten superar el proceso de deterioro moral progresivo por el que atraviesa la sociedad guatemalteca, único que podrá conducir en la búsqueda de rediseñar nuevas formas de convivencia verdaderamente humanas que se contrapongan a ese proceso de deshumanización en que vivimos.

En ese sentido, como se plantea, es necesario revalorizar la solidaridad, la cooperación, el apoyo y la ayuda recíprocos, el interés y la responsabilidad

sociales, el altruismo y el respeto a la igual dignidad de cualquier persona humana sin ningún tipo de distinción alguno, la tolerancia, entre muchos otros, y cuya observancia y práctica, sobre todo, no sólo sea dentro del quehacer específico, sino también en la misma vida cotidiana.

La experiencia, en suma, ha sido sumamente grata y se cuenta, como resultado, con un trabajo que constituye un valioso aporte para la Escuela de Ciencias Psicológicas, pues, como se evidencia, es necesario darle también prioridad a la formación moral o ética, ausente en la actualidad. El presente trabajo ratifica, asimismo, las enormes expectativas que tiene la modalidad de investigación conjunta.

A Juan Antonio Aguirre Flores y a Jorge Alberto Morales Reinoso mis reconocimientos por la responsabilidad, el entusiasmo, su dedicación y el interés puestos de manifiesto a lo largo de esta aventura intelectual, cuyo fruto es, hoy, la exposición de la investigación realizada en forma conjunta sobre un problema de suma importancia y que hasta el presente no había sido investigado.

Guatemala, septiembre de 1,996

Licenciado Estuardo De La Roca
Docente-Investigador del CIEPs

Vo.Bo. *Estuardo De La Roca*
Licda. Edith Ríos de M.
Coordinadora del CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas,
USAC



PROLOGO

El desarrollo de la investigación que aquí se expone nos permitió comprender que, más allá de la formación moral específica de la profesión, en una sociedad como la guatemalteca, para hacerle frente y sobreponerse a los daños sociales, económicos, políticos y psicológicos generados por el conflicto armado interno, surgido por las enormes desigualdades sociales, la injusticia, el uso de la violencia como forma privilegiada de gobernar, la sobreexplotación, la opresión y discriminación, padecida por las grandes mayorías, es básico e imprescindible una revalorización de todos aquellos valores que, desde una perspectiva de un humanismo auténtico, posibilitará el rediseño de formas de vida verdaderamente humanas.

La solidaridad, la cooperación, la ayuda recíproca, el interés y la responsabilidad sociales, el respeto a la integridad y dignidad de toda persona, en este momento histórico, deben servir de orientación en la vida cotidiana y en el quehacer específico de cada uno de los guatemaltecos y guatemaltecas, niños, jóvenes, adultos y ancianos.

Sólo así, podrán ser transformadas las relaciones sociales socavadas e insanas que tienen primacía y rigen e

la vida social en sus diferentes manifestaciones y espacios. El progresivo deterioro de la escala de valores éticos que hoy nos estigmatizan demandan del quehacer psicológico, en principio, hacer suyos y llevar a la acción esos valores y principios, para luego poder servir de conciencia para denunciar las raíces y causas de todos los problemas que aquejan a la gran mayoría de guatemaltecos, y asumir el compromiso de proponer nuevas formas de convivencia.

O sea, ya en el campo propio del quehacer psicológico, esto implica que la psicología asuma la esencialidad de su compromiso histórico en respuesta a las necesidades e intereses de las grandes mayorías que viven en la pobreza y en la miseria, a quienes además del daño económico como población civil, fueron afectados social, política, psicológica y moralmente, al ser violados en forma atroz sus derechos humanos. Propiciar la reformulación de los proyectos de vida que fueron rotos y la reparación de los daños es una tarea de la que la psicología no puede estar excluida.

La investigación realizada nos permitió comprobar que a la escasa preparación científica y técnica, puesta en evidencia en instancias internas y externas de la Universidad, se le suman la carencia de una formación moral y la forjación de un sentido crítico en los estudiantes del cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los tres aspectos son prioritarios. Sin embargo, los dos últimos, no es que sean deficientes, es que están excluidos en la formación del estudiante. En el caso de la psicología y de las demás disciplinas que tienen como objeto de estudio y de quehacer, esto resulta ser significativamente grave.

Si bien, el estudio estuvo dirigido específicamente al quehacer del estudiante practicante y como población se tuvo sólo al estudiante de cuarto año de la carrera de licenciatura, ello no significa que los resultados no puedan generalizarse, aun cuando estadísticamente se pueda objetar.

La selección del problema investigado justificó la investigación, realizada de acuerdo con las consideraciones expuestas. Puede agregarse sin embargo, que su importancia se pone de manifiesto porque la misma hace énfasis al hecho de que ese quehacer consiste en prestarle un servicio a los sectores más desprotegidos y vulnerables de la población guatemalteca y en esto, más que la eficiencia en el servicio por la preparación que el estudiante posea, lo que es determinante es la calidad moral y humana que éste posea.

Los objetivos, en ese sentido, fueron alcanzados, pues el estudio permite conocer la formación moral desde la cual el estudiante orienta su quehacer. Este, como se verá en la presentación, análisis e interpretación de resultados es desalentador, ya que es notoria la falta de interés y responsabilidad sociales, la insolidaridad y la primacía del individualismo frente a la cooperación, el irrespeto a la dignidad de la persona humana, el anteponer el fin utilitarista de cumplir con un requisito, que a los estudiantes les permiten obtener una nota de promoción, al presentar el número de casos, reales y/o ficticios, exigidos por el marcadamente carácter formalista del programa.

La culpa, por supuesto, no es solo del estudiante ni de los supervisores. Estos últimos enfrentados a una tarea en la que la relación es absolutamente desproporcional al tiempo y al número de estudiantes bajo su cargo. Puede afirmarse que la mayor responsabilidad recae en el sistema educativo, de ahí que si bien el estudiante ingresa a la

universidad con una estructura o formación moral general, sea dentro de éste donde se manifiesta y reproduce, cuando no alienta, que el comportamiento sea orientado por valores y principios contrapuestos al carácter y naturaleza de los que tiene que estar investido el quehacer psicológico en una sociedad concreta como la guatemalteca¹. La exposición de la investigación realizada consta de cuatro capítulos. En el primero, como parte introductoria, se desarrolla el Marco Teórico y el Planteamiento del problema, así como se delimita la investigación para los fines del trabajo empírico. La introducción constituye un aporte significativo que podrá servir de base para el estudio y la discusión que le dé sustento, a la inclusión de la formación moral o ética dentro del conjunto de la formación del estudiante. En el capítulo segundo se exponen las técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo empírico. En el tercero se desarrolla la presentación, análisis e interpretación de resultados, en el cual se podrá ver la carencia, en términos generales del interés y la responsabilidad sociales, la falta de solidaridad y de cooperación, así como algunas de las manifestaciones de irrespeto a la dignidad de la persona humana. Asimismo el interés y las necesidades sentidas sobre la formulación de un código de Ética o código moral, que rijan las actividades realizadas dentro del quehacer de la práctica supervisada. En el último capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones.

Es de esperarse que el trabajo realizado, concite el interés de toda la comunidad de la Escuela de ciencias psicológicas, a fin de que se creen espacios de discusión y

¹Aun cuando está por realizarse una reinterpretación del movimiento de transformación, , dentro de los aspectos positivos puede mencionarse el sentido crítico que lo caracteriza mismo que constituyó un factor determinante para la creación de la Escuela. En este momento, el espíritu crítico es necesario para la transformación del actual modelo educativo.

de diálogo, dentro de un clima democrático y de tolerancia hacia los discensos y con un sentido crítico, hacia sí mismo, hacia los demás, sea a nivel individual o grupal, para promover y realizar los cambios necesarios que el momento actual demanda. Dentro de éstos, no puede estar excluido el interés por la formación moral o ética del estudiante de psicología², en la búsqueda de que su quehacer, cómo estudiante practicante, en un futuro próximo, como profesional de la psicología, sea orientado por los valores y principios propios del carácter humanístico de la psicología.

² Aunque en el presente trabajo los vocablos ética y moral serán utilizados como equivalentes, según el uso común y general, en el sentido estricto su significado es diferente, como se verá en la parte correspondiente.



I . INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Teórico y Planteamiento del Problema.

El esclarecimiento de la importancia y el papel de la ética en la formación del estudiante de psicología -- como el de cualquier otra carrera -- debe realizarse a partir de la caracterización de varios factores íntimamente vinculados. En principio se impone la necesidad de ubicar el problema dentro del contexto de la sociedad guatemalteca, aunque sea en forma muy sucinta. En seguida debe proseguirse con una breve reseña de los estudios de psicología en Guatemala, así como la naturaleza y el carácter del medio educativo, a saber, la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos. El desarrollo de lo anterior constituye la base para adentrarse en el campo de la ética en general y de la ética en particular, dentro de la formación del estudiante de psicología, pero específicamente el papel e importancia de la ética en el quehacer del estudiante en sus actividades de práctica.

A través de la práctica y del ejercicio profesional supervisado (E P S), como instancias de la extensión de la

universidad, con todo y sus serias limitaciones, el estudiante se pone en contacto con una realidad social e histórica concreta, en la que se propicia la operativización de la vinculación Universidad-Sociedad, por medio de la cual se realiza también la vinculación teórico-práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se presta un servicio a la población más necesitada. La consecución de ese objetivo contribuirá a evitar lo que en la actualidad todavía sucede: producir -- como lo dijera Flavio Quesada hace dos años -- "Profesionales de formación libresca [memoristas y repetitivos] y con conocimientos importados", a lo cual agregaba "la gran pobreza en el aprovechamiento integral de la extensión universitaria" y la casi inexistencia de la investigación científica³.

Sin embargo, aún con esas limitaciones y el incumplimiento integral de los objetivos de la extensión, es a través de la práctica supervisada y del E. P. S. el medio para que el estudiante, en éste caso particular, el de psicología, tome contacto con la realidad de la sociedad guatemalteca.

1.1.1. La sociedad guatemalteca.

Guatemala es un país dependiente y, consecuentemente, subdesarrollado. Puede afirmarse que esos dos rasgos han determinado la existencia de una estructura económica deformada, cuyos rasgos se hacen extensivos hacia los otros planos en el interior mismo del sistema social, tanto en lo político, como en lo social y en lo cultural.

Un desarrollo amplio y profundo de la crisis por la que atraviesa la sociedad guatemalteca en los distintos planos

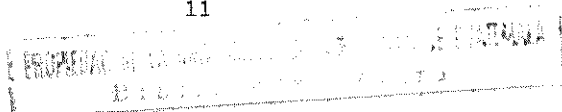
³Flavio Quesada, *La Universidad y el Desarrollo social*. CEUR, USAC, 1984. Véase también Estuardo De La Roca, *op. cit.*

(económico, político, social y cultural), de carácter crónico y cuyas raíces son históricas y generada por causas estructurales, a las que se le agregan causas de carácter coyuntural, con efectos diferenciales al recaer el peso exclusivamente en las grandes mayorías sempiternamente depauperadas, revasa los límites de la investigación. Sin embargo, deben hacerse unas consideraciones que sí atañen al estudio.

A esa sociedad dependiente y subdesarrollada le corresponde un estado oligárquico excluyente e incapaz de encontrarle una aceptable solución a las grandes injusticias sociales. Un estado que a lo largo de la historia ha privilegiado, ante la falta de consenso y legitimación, el uso de la violencia política como forma de gobernar, para conservar, así, los privilegios e intereses de una minoría, intermediaria y subordinada a los intereses extranjeros, en desmedro de las grandes necesidades del resto de la población.

Esas grandes mayorías, en el espectro de la crisis estructural, se debaten cotidianamente en el umbral que separa la vida de la muerte: un 25 por ciento que viven en la pobreza y un 65 por ciento que viven en la miseria.

Las expresiones de la crisis estructural que salen a la superficie están representadas por subcausas, tales como: el desempleo y el subempleo, el no empleo o no trabajo, la negación de lo que es el trabajo, el cual, en palabras de Ignacio Martín-Baró, "constituye la fuente básica para el desarrollo de la personalidad humana, el proceso más configurador de la propia identidad, el ámbito fundamental



de nuestra realización o fracaso humano"⁴; los bajos salarios, su no correspondencia entre el nominal y el real; el IPC, la inflación, que hacen inaccesibles la satisfacción de las necesidades mínimas, al no alcanzar los ingresos ni siquiera para la canasta básica alimentaria. Estas son, entre otras, las subcausas generadas por las causas estructurales.

Los efectos concretos en el deterioro y precariedad de las condiciones materiales de vida se expresan en las condiciones de salud, en la educación, en la vivienda. En la salud, la existencia de altas tasas de mortalidad y morbilidad y bajas expectativas de vida. Sólo como ejemplo, puede decirse que en lo concerniente a la mortalidad infantil, a reserva de la poca confiabilidad estadística, la tasa en 1992 fue de 37.8 por mil nacidos vivos, una de las más altas del mundo, y cuya causa fundamental se encuentra en el alto porcentaje de desnutrición infantil, pues de cada tres niños, dos padecen de desnutrición. En cuanto a la mortalidad perinatal no es desconocido que en Guatemala el 80 por ciento de las mujeres, sobre todo en el área rural, no reciben atención prenatal, durante el parto y postnatal⁵. La mayoría de defunciones tienen como causa principal la subalimentación y la carencia de servicios básicos.

En la educación existe un gran déficit en la cobertura del nivel primario, pues de cada 100 niños únicamente un 45 por ciento puede ingresar y de los mismos son muy pocos los que terminan dicho nivel. Este problema al igual que el de

⁴Ignacio Martín-Baró, "Guerra y Salud Mental", en I. Martín-Baró (comp), Psicología Social de la Guerra. (El Salvador: uca editores, 1990), pag. 31.

⁵Para una ampliación de lo referente a la salud, véase: OPS, Y OMS, Condiciones de Salud en Guatemala. Guatemala, mayo de 1994.

salud tiene como grupos más vulnerables a los niños y a las mujeres, mayoritariamente del área rural y de la población indígena. En cuanto a la vivienda, es ampliamente conocido el déficit de un millón de viviendas, hecho que ha propiciado que sólo en la ciudad capital existan 200 asentamientos precarios, en los que viven unas 800.000 personas.

Como puede observarse en lo precedente, no se ha hecho ninguna consideración en lo relativo a la salud mental. Este es un problema sobre el que, pese a su existencia e inculcable magnitud, no existe información, ya que no se ha estudiado a fondo ni siquiera para cuantificarlo, o bien los estudios que existen son pocos y poco conocidos. La magnitud del problema se puede observar en la vida cotidiana en las distintas manifestaciones de la vida social. Desde una perspectiva psicosocial, las condiciones materiales de vida precarias, la falta de democracia política, la represión, la sobreexplotación y la discriminación, mas el conflicto armado interno que sobrepasa ya los 35 años, tuvieron y tienen sus efectos en el psiquismo de los y las guatemaltecas.

La injusticia social, la ampliación de la brecha entre una minoría dominante en la que se concentra la riqueza y las grandes mayorías en las que se concentra la pobreza, sobreexplotación, la opresión y la discriminación; la falta de libertad política y la conculcación de los derechos y garantías, habrían de ser, entre otras que podrían mencionarse, las causas del conflicto armado iniciado hace treinta y cinco años.

La consolidación y el avance de las fuerzas insurgentes hicieron tambalear la vigencia del sistema social y con ello

los intereses de la clase dominante. La respuesta fue la militarización del poder del estado y de la sociedad entera, fruto del rediseño de la política contrainsurgente en las postrimerías de los años setentas y principios de los ochenta y aún vigente en la actualidad en muchas de sus manifestaciones.

Ese rediseño de la política contrainsurgente se conformó con la síntesis de la experiencia precedente y de los modelos norteamericano, francés e israelí, y llevó a sus extremos el uso de la violencia política institucional y, en forma especial, el terrorismo de estado. Sería largo y está fuera de las consideraciones de este trabajo un desarrollo más amplio del conflicto armado. Queda, sin embargo, para finalizar, algunas consideraciones sobre los efectos en la salud mental.

En los últimos años de la década de los setentas, pero sobre todo en los principios de los ochentas, en Guatemala, la violación de los derechos humanos se llevó a extremos que no tienen precedentes en la historia política de América Latina y quizás del mundo entero, entre ellos el más elemental y el que le da origen a los demás derechos: el derecho a la vida. Más de 150,000 muertos, 50,000 capturados y desaparecidos forzosamente, 400,000 viudas y más de 200,000 niños huérfanos, millares de refugiados y de desplazados internos, la casi totalidad pertenecientes a la población civil en un estado absoluto de indefensión, es la cauda de la violencia represiva y componente de la guerra psicológica.

En la actualidad y ya dentro del marco de las negociaciones de paz, en un proceso irreversible, las secuelas y los efectos aún persisten: el miedo, la paralización, la desconfianza y otras manifestaciones, que

desde la perspectiva de Martín-Baró se engloban bajo la denominación de "Trauma psicosocial"⁸.

Hacia la finalización del conflicto armado, mismo que no supone la solución a los problemas de la sociedad guatemalteca, a la psicología se le presenta un quehacer de frente a una realidad social en la que las relaciones sociales se presentan socavadas y, consecuentemente, dentro de un proceso de deshumanización que parece no tener fin. Su actividad, pues, se presenta en el espacio y el tiempo de un tejido social erosionado a lo ancho y a lo largo, con todas las consecuencias y daños subjetivos y sociales, políticos, económicos y morales para la mayoría de las víctimas, directas e indirectas, y en su conjunto para la sociedad entera.

El espectro, en suma, es el de una sociedad donde la pérdida de valores propios de la persona humana, tales como la solidaridad, la cooperación, el altruismo, el apoyo, etcétera, amerita un replanteamiento en la formación de los futuros psicólogos, en la cual la capacitación científica y técnica, debe tener aparejada también la formación ética y el sentido crítico. Los tres en el mismo orden de prioridad.

1.1.2. La Escuela de Ciencias Psicológicas y los estudios de la psicología en Guatemala.

Si en el terreno mundial la psicología es una disciplina científica joven, más aún se puede decir de los estudios de la psicología en Guatemala, en la cual, ya como una nueva carrera académica, tuvieron su inicio en 1949, al crearse el departamento de psicología dentro de la Facultad de Humanidades. En 1950 dieron inicio dichos estudios con las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Psicología

⁸Ignacio Martín-Baró, "Guerra y salud mental", *op. cit.* pp 80-83.

y Licenciatura en Psicología⁷.

Los estudios en el antiguo departamento de psicología de la Facultad de Humanidades se caracterizaron, sobre todo, por un énfasis en la teoría y, por consecuencia, por un alejamiento de la realidad histórico-social del país. Puede decirse, sin ninguna duda, que por su carácter y naturaleza, los estudios de psicología se enmarcaban dentro de una perspectiva reduccionista, bajo la cual se le daba prioridad a los formalismos, pero que excluía el contenido y las causas sociales de los procesos psicosociales que en una sociedad concreta los producen.

Como agregado a lo anterior, en el departamento de psicología y en toda la Facultad de Humanidades prevalecía, luego de la ruptura del proceso revolucionario en 1954, fecha en que egresaron los primeros psicólogos del departamento, el autoritarismo, la ausencia de principios democráticos y los estudios continuaban siendo librescos, memoristas y repetitivos. El malestar estudiantil, generado, además de lo anterior, por la orientación de los objetivos, los contenidos de la currícula y el pensum de estudios, se hizo presente.

Tras varios intentos por ser escuchados por las autoridades de la facultad de humanidades, la realización de un congreso de reforma, entre el 15 y el 24 de enero de 1973, evento con el que el sector estudiantil estuvo en desacuerdo por haber sido promovido por la decanatura y en la que se operaron mínimas modificaciones de forma y no de contenido de la currícula; más algunas propuestas que sólo beneficiaban a los catedráticos, asimismo, por no haber sido

⁷Julio Ponce, La psicología en Guatemala, mimeografiado. Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, 1977.

escuchada la voz del estudiante no conforme con las estructuras de la facultad, calificadas como caducas, los estudiantes de psicología, a través de su comisión, se retiraron del evento.

El 8 de marzo de 1973 se inició el movimiento de transformación del departamento. Tras un estudio bastante completo sobre el departamento y la reticencia y la posición rígida de las autoridades de la Facultad, se orilló al movimiento a asumir una posición radical. El 23 de marzo de 1974, el movimiento decide su separación de la Facultad de Humanidades y la creación de una nueva unidad académica⁸.

Los estudios en la nueva unidad académica tendrían una nueva orientación, no sólo en cuanto a sus contenidos y objetivos, sino también un cambio radical en la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la forma de evaluación.

Sin lugar a dudas, la participación activa del sector estudiantil le cambió, al menos, hasta 1980, el rumbo a los estudios de la psicología en Guatemala.

El carácter del presente trabajo no permite ahondar más en lo que fue el significado del movimiento estudiantil. Es importante expresar que tanto en el proyecto de formación de la facultad, que luego se quedó en escuela, como en los reglamentos de ésta, los objetivos de la psicología en Guatemala precisan un compromiso histórico, al señalar que dichos objetivos son: a) Estudiar, describir y comprender al hombre guatemalteco y su sociedad; b) Promover en el hombre

⁸Para una ampliación de los acontecimientos previos a la ruptura con la Facultad de Humanidades, véase: Movimiento Estudiantil de Transformación de Psicología, Proyecto Para la Fundación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, julio de 1974. _

guatemalteco el conocimiento de sí mismo y de la sociedad; c) Contribuir a que el hombre guatemalteco se transforme en elemento de cambio; y, d) Contribuir a la salud mental y a la formación integral del individuo y su sociedad. Uno de los objetivos de la facultad, que merece especial atención por el carácter de la investigación presente, es el que dice: Formar en el estudiante de psicología un sentido crítico y humanístico del proceso histórico nacional y una conciencia clara y precisa de la sociedad guatemalteca, a fin de que el futuro psicólogo sea agente de cambio en nuestra sociedad. Asimismo, es importante indicar que tal como ocurrió, en el proyecto se hacía énfasis en la vinculación de la teoría con la práctica y se expresaba la necesidad de promover la investigación "a todo nivel".

Lo desarrollado es insuficiente para comprender la trascendencia a las unidades, tuvo el surgimiento de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Quedan fuera de lo expuesto lo relativo a las unidades integradas como modelo educativo renovador y medio propician para la formación integral del psicólogo.

A partir de 1980, las condiciones sociopolíticas del país revelaban Lo desarrollado ya una elevada polarización de la sociedad, el uso del terror como forma de gobernar y el conflicto armado en su clímax; el irrespeto a las disensiones más inocuas y un clima de intolerancia sin precedentes eran, entre otros, los rasgos que se presentaban en la cotidianidad del país.

Esa situación habría de afectar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dentro de ella a la Escuela de Ciencias Psicológicas, como blancos de la represión y de la violencia políticas. En lo sucesivo, como una forma de preservación y de protección -- aunque la sucesión de

hechos, cuyas víctimas han sido estudiantes, catedráticos y trabajadores ha continuado hasta el presente -- los principios y los objetivos del movimiento fueron perdiéndose y se entró en una etapa denominada como el "retorno a la academia". con todo el significado y la connotación ideológica de ese "academicismo", aún esa aspiración está lejana.

El espíritu crítico y el compromiso político frente a la realidad fueron excluidos. Una reinterpretación histórica del movimiento está todavía pendiente de realizarse.

Antes de desarrollar lo relativo al programa de práctica, se precisa hacer unas cortas acotaciones sobre la profesión del psicólogo.

En sus veinticinco años de funcionamiento, del antiguo departamento de psicología de la Facultad de Humanidades egresaron, hasta julio de 1974, 75 psicólogos. De esa fecha para el año de 1987, de acuerdo con José Roberto Pérez, a catorce años de distancia de su creación, habían egresado 923 psicólogos². Esta cifra hace suponer que, a ocho años de distancia, el número de psicólogos se encuentra al rededor de unos 1,500, a lo que habría que sumárseles los egresados del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), los de la Universidad Francisco Marroquín, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez y Universidad del Valle.

En lo que concierne a las áreas de trabajo, desde sus inicios, el ejercicio profesional de los psicólogos

²José Roberto Pérez, "Prólogo", Estela Zawora y María A. Scala, *Desempeño profesional del psicólogo en Guatemala*, Guatemala: Escuela de Ciencias Psicológicas, 1988, pp. 15-18.

guatemaltecos, hasta 1977, señalaba Julio Ponce, "se reduce fundamentalmente al campo educativo, considerando que su trabajo en el mismo es un tanto desconocido y aventurando la estimación de que se han hecho pocos aportes en el terreno psicopedagógico, de la psicología didáctica y de la psicología del aprendizaje en Guatemala; asimismo, ha abarcado el terreno de la psicología clínica"¹⁰. En el estudio realizado por Estela Zamora y Marta Scala se coincide con lo señalado, ya que un 25 por ciento se ubican en el área clínica; el 13 por ciento en educacional; y, el 14.09 por ciento en docencia¹¹. Después de nueve años de este estudio, es necesario uno nuevo para actualizar los datos.

1.1.3. La práctica supervisada.

En la formación de los psicólogos formados en el Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades estuvo ausente la práctica a lo largo de los años de estudio, pues la acción educativa se reducía al interior de las aulas, con un carácter memorista, libresco y repetitivo, como ya se expresó líneas atrás.

Con relación a lo anterior, en correspondencia con el ideario del movimiento de transformación, la vinculación teoría-práctica se operacionalizó. Sin embargo, en el estudio citado con anterioridad, el 35.57 por ciento de los psicólogos opinaron que la currícula estaba poco vinculada al medio social; un 37,50 por ciento, que se hacía énfasis en teoría y un 47.11 por ciento lo corto del período de

¹⁰Julio Ponce, op. cit.

¹¹Estela Zamora y Marta A. Scala, Desempeño Profesional del Psicólogo en Guatemala. Tesis, Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, 1988, pag. 102

práctica¹². De los psicólogos encuestados el 78.50 por ciento realizaron sus estudios dentro del período que duró el movimiento, o sea dentro del modelo educativo creado por el mismo. En 1983 fue creado el que funciona actualmente. La percepción de que este modelo no responde a las necesidades de la formación de los futuros psicólogos es más que evidente, pero para ello se requiere de un estudio serio a partir del esclarecimiento de la ubicación de la Escuela dentro de la Universidad y la de ésta dentro del marco de la formación social guatemalteca. A partir de ese estudio, podría entrarse a la reestructura en aquellos aspectos donde se tengan altas probabilidades de realizarla y tener claro aquellos que se presenten como obstáculos infranqueables, cuya determinación obedece a las características del sistema social existente.

No obstante lo expresado, la práctica supervisada y el E.P.S. son las instancias que ponen al estudiante en contacto con la realidad histórico-social.

En diferentes documentos y reglamentos, al margen de su desglose y especificaciones, el propósito central de la práctica que realiza el estudiante de psicología en los cinco años de la carrera es, por una parte, vincular la teoría con la práctica en la formación del futuro psicólogo, al propiciar, en su intención, un conocimiento de la realidad objetiva en la que se presenta la problemática psicosocial del hombre y de la mujer guatemaltecos y las causas que dan lugar a dicha problemática; por otra parte, la aplicación de sus conocimientos mediante las actividades de práctica al abocarse a la prestación de un servicio a la población más necesitada, prioritariamente. O sea, a aquellos guatemaltecos que carecen de capacidad económica:

¹²Ibid, pp 69-70.

la inmensa mayoría, para recibirla privadamente y ni siquiera tienen acceso a los servicios estatales, dada su poca cobertura y en los cuales los servicios psicológicos o son mínimos o inexistentes.

Los beneficiarios de la práctica resultan ser tanto los estudiantes como la población que recibe el servicio. Sin embargo, el beneficio efectivo, más que de la existencia del programa, depende de muchos factores, pero los más relevantes son, por un lado, el interés y la preparación del estudiante para prestar el servicio con eficiencia y no tomarlo simplemente como un medio de poner en práctica sus conocimientos; por otro lado, el sentido ético del que su quehacer tiene que estar investido.

La falta de difusión y las dificultades para encontrar información impiden tan sólo cuantificar los alcances de la práctica en los 25 años de funcionamiento de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Quizás esto obedezca a la falta de sistematización de la información o sea de los resultados. Si esto es así en lo cuantitativo, muchas menos posibilidades hay en cuanto a los resultados visto desde una perspectiva cualitativa.

Esto último, lo cualitativo, es lo que representa determinar el beneficio para los dos sectores beneficiarios del programa: estudiantes y población. Para que esto se obtenga se requiere, además de la preparación científica y técnica, darle fin al formalismo existente, tarea en la que tanto los estudiantes, los docentes y las autoridades deberán abocarse con un sentido amplio y democrático. En nuestra experiencia en los cinco años de la carrera y en entrevistas realizadas en el trabajo previo de carácter exploratorio el formalismo fue y es considerado como uno de los mayores obstáculos e inductor para cometer actos reñidos

con la ética que deben observarse en el quehacer.

Existe otra tarea, relacionada con lo expresado, a la que tendrán que abocarse todos los miembros de la comunidad de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en sus distintos programas, aunque por su carácter relevante, determinado por la prestación de un servicio a la comunidad, el énfasis recae en la práctica del estudiante. Esta es la relativa a la formación moral de quienes se constituyen en los principales sujetos del quehacer de la psicología: los estudiantes.

Es necesario, en ese sentido, que la formación profesional se recupere el carácter humanístico de la profesión. El humanismo auténtico debe ser el pilar que orienta al psicólogo en su quehacer. Esto debe ser así, porque la psicología tiene como objeto de estudio al hombre en toda su integralidad, en los distintos campos de su aplicación, en el caso de la práctica como en el de la investigación¹³.

Si el hombre es el centro de ese quehacer, éste en definitiva tiene que realizarse sobre el reconocimiento de todos aquellos valores que son propios de toda persona humana. Estos valores, sin embargo, como se ha señalado en la parte de la formación social guatemalteca, se manifiestan altamente deteriorados. Y como se expresa para el caso salvadoreño y válido para nuestro país, si ese sistema de valores está deteriorado, dentro del quehacer psicológico

¹³"El hombre es el objeto de la psicología... Es imposible una psicología científica y unopsiquiatría científica sin una definición de la esencia de su objeto. Sólo a partir de ahí podemos alcanzar, en su desarrollo metódico, las determinaciones más precisas de aspectos particulares de ese objeto que se irán constituyendo en objetos concretos y específicos, en objetos recortados de nuestra ciencia particular" (A. D'O., Estéfano, Siquis: humano. Origen y estructura. Buenos Aires: ediciones cientec, 1978), pag. 12.

existen un conjunto de acciones que están por realizarse. Entre éstas está por realizarse una "labor orientadora en diferentes niveles, así como una actividad de denuncia de los factores y condiciones que propician ese deterioro y formulación de propuestas tendientes a desarrollar nuevas formas de convivencia"¹⁴.

A estas alturas es preciso preguntarse: ¿estarán los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas en condiciones y preparados para la tarea expresada?

La respuesta sólo podrá ser expresada a partir de la toma de conciencia sobre las perspectivas futuras de la psicología en Guatemala. No obstante, es necesario dilucidar cómo estamos y cuál sería la tendencia en ese futuro dentro de algunos de los aspectos que caracterizan al medio educativa: la Escuela de Ciencias Psicológicas.

La universidad de San Carlos y, por ende, la Escuela de Ciencias Psicológicas están inmersas dentro de la formación social guatemalteca. No son islas. Las mismas se encuentran ubicadas dentro de un sistema social concreto que determina en última instancia sus características. Dentro de ellas se expresan y reproducen los rasgos de la crisis general, entre ellos el deterioro moral.

Pese a la ausencia de la formación moral o ética, el estudiante realiza su quehacer en la práctica supervisada sobre la base de una formación moral general. Esta moral general y previa sirve de base a la formación particular o especial de la profesión, la cual -- se reitera -- en el

¹⁴ "Editorial", *Revista de psicología de El Salvador*, No. 39 (San Salvador: enero/marzo, 1991), pp. 3-

caso de los psicólogos, como en el de la mayoría de las profesiones, no existe.

Esos principios y valores de su moral general, buenos o malos, en correspondencia o no con el carácter humanístico de la psicología, son los que lo orientan en sus actividades de práctica. Cómo se realiza ese quehacer, bajo qué valores y principios, es lo que se va a determinar en el análisis e interpretación de los resultados del trabajo empírico.

El estudiante de psicología ingresa, de acuerdo con lo expresado, ya con una formación general, constituida por un conjunto de valores, de principios y de normas que ha internalizado desde sus primeros años de vida dentro del seno de su familia y que, posteriormente, lo prosigue en otras instancias como la escuela primaria y media, más el influjo de otros medios ideológicos, entre estos los medios masivos de comunicación como los más penetrantes. Esos valores interiorizados son, en términos generales, los de la ideología moral dominante -- mismos que adquieren rasgos peculiares, según sea el sector o grupo de la clase social a la que se pertenezca. En el caso del estudiante de la universidad, mayoritariamente perteneciente a la pequeña burguesía o capas medias en sus estratos medio y bajo. En esta clase social es notoria su permeabilidad a hacer suyos los valores de la clase dominante, a identificarse con éstos. Entre dichos valores, el individualismo, el egoísmo, el afán competitivo insano, a veces hasta feroz, la avidez por escalar posiciones, entre otros.

Esos valores, entre muchos otros que podrían mencionarse, son reproducidos en el sistema escolar guatemalteco en sus distintos niveles, primario, medio y superior. Las condiciones y características son comunes, aunque en cada uno de ellos adquieran su propia

especificidad. Empero, la línea de continuidad se mantiene a través de algunas acotaciones pueden encontrarse. A eso se pasará a continuación.

En un buen número de unidades académicas, como suele suceder en la educación primaria y media, la acción educativa se realiza dentro del aula, aislada de la realidad. No existe un verdadero y genuino interés, tanto en los estudiantes como en los docentes, con rarísimas excepciones, por conocer la estructura social en la que se vive y realizará, más adelante su quehacer profesional. El estudio de ésta temática, como el de la mayoría de las otras, es superficial y más que para aprender, para conocer, se realiza con fines de aprobar los exámenes.

El individuo se acostumbra -- como dice Freinet-- a pensar según las reglas que la escuela le impone, ejecuta ordenes, cumple con el formalismo rígido y asfixiante. En cuanto a este formalismo, sucede que al estudiante de práctica se le obliga a presentar un número determinado de "casos". Es conocido por experiencia propia y por numerosas entrevistas asistemáticas realizadas, que es práctica generalizada la "invención de casos" para poder cumplir con el requisito, aun cuando por las características del centro y por el tipo de problemas atendidos, el estudiante durante el período no prestó el servicio al número de personas. Con esto se está en presencia de que el sistema induce a actuar en escondidas, con trampas. Un comportamiento de esta naturaleza, como bien lo señala Freinet¹⁵, es moralmente más peligro que la oposición abierta, pues estamos frente a la doble moral y a la mentira que se convierte en reglas de conducta a veces indelebles.

¹⁵Célestin Freinet, La educación moral y cívica. (Barcelona: editorial Laia, 1972), pag. 21.

El engaño y la mentira, por otra parte, no es una práctica sólo observable en la práctica supervisada, ya que el sistema lo propicia, sobre la base misma de la moral general que poseen los estudiantes, en los otros programas.

El sistema educativo, pues, empuja al egoísmo, a la búsqueda de ventajas, a la falta de cooperación a la insolidaridad, etcétera. No es difícil darse cuenta que, dentro de dichas condiciones -- como ya se ha expresado -- en los centros educativos se manifiestan y reproducen los valores prevaletentes en la totalidad social. Estas consideraciones son muy breves. Mucho podría expresarse sobre esto. Quedan fuera lo relativo a la técnica de disciplina, los exámenes, las calificaciones, el comportamiento mismo en la relación estudiante-docente y otros más.

La creación de un nuevo modelo educativo tiene frente a sí obstáculos que son infranqueables por estar determinados por el sistema social vigente. Sí pueden, sin embargo, realizarse transformaciones significativas tanto en el mejoramiento de la preparación científica y técnica y la inclusión, también prioritaria de la formación ética y la forjación de un sentido crítico.

1.1.1.4. La formación ética en el quehacer psicológico.

Con el número de psicólogos egresados hasta 1995 y 47 años de haberse iniciado los estudios de psicología en Guatemala, veintidós de éstos en la Escuela de Ciencias Psicológicas, es un hecho significativo que aún no exista una asociación de psicólogos, premisa básica para que se le diera paso a la formulación de un código de ética del psicólogo que lo oriente en su quehacer y, más aún, que

estén excluidas la formación moral y el sentido de la crítica, aún cuando esta última si fue uno de los pilares del movimiento de transformación, vigente, al menos, hasta 1992.

Sobre la base de lo anteriormente desarrollado y las pocas expectativas de que en un futuro próximo se creen las condiciones para que los psicólogos se asocien, las consideraciones que se harán tienen como propósito fundamental servir de base para la introducción de la formación moral profesional dentro de los estudios y promover la discusión sobre la formulación de un código de ética o de moral que regule el quehacer del estudiante en sus actividades de práctica supervisada, mismo que se podría hacer extensivo a la docencia y a la investigación.

1.1.4.1. La moral, la ética y la deontología

Estos tres vocablos se suelen utilizar como equivalentes, en términos generales, sobre todo los dos primeros. El tercero es menos conocido y, por tanto, es el menos utilizado. Sin embargo, en sentido estricto, existen diferencias entre éstos.

El vocablo ética se deriva del griego ethos que significa costumbre. La palabra moral se deriva del latín mos-ris que significa costumbre, hábito. El empleo de estos dos vocablos para designar un mismo contenido procede de tiempos remotos y en el sentido habitual, todavía en la actualidad, significan lo mismo.

"La moral -- dice Mihailo Markovic -- es un fenómeno social objetivo, consistente en una serie de reglas (normas, criterios) que rigen el comportamiento de una comunidad social; la moral está constituida, además por una serie de hábitos de comportamientos fácticos. Según esto, la moral puede ser objeto de investigaciones empíricas en diferentes ámbitos científicos"¹⁶.

Otra definición que contiene varios elementos de la anterior es la que considera a la moral como un "conjunto de principios o de normas (reglas) de comportamiento de las personas que regulan las relaciones de éstas entre sí y también respecto a la sociedad, a una clase determinada [grupo o sector de ésta], al estado, a la patria, a la familia, etc."¹⁷.

La definición de Markovic refiere dos aspectos básicos que la hace más precisa que la segunda. En primer lugar destaca su carácter social y con ello nos remite su determinación, en última instancia, dado su carácter de autonomía relativa que la moral tiene, a la base material de cada sociedad concreta. La segunda definición aunque de similar orientación no hace explícito ese rasgo. En ambas definiciones se excluye cualquier origen extraterrenal o innato de la moral. El segundo aspecto importante de la definición de Markovic es el que refiere que la moral puede ser objeto de estudio desde diferentes ámbitos científicos.

En este sentido, los mecanismos psicológicos del comportamiento moral del hombre, le corresponden a la psicología. La sociología tiene como objeto el estudio de

¹⁶Mihailo Markovic, Dialéctica de la Praxis. (Argentina: Anorrortu, 1972), pag. 9.

¹⁷A. F. Shistikin, Teoría de la moral. (México: Grijalbo, 1979), pag. 9.

las condiciones sociales de una moral determinada. La historia indaga el surgimiento, desarrollo y desaparición de ciertos modos de comportamiento moral en una época determinada¹⁸. A esto se puede agregar también que la moral puede ser estudiada desde una perspectiva psicosocial.

La ética en su uso habitual, es equivalente a la moral, como se ha expresado, o sea su significado es el mismo. En sentido estricto, la ética es la teoría de la moral, la "fundamentación científica de uno u otro sistema moral, tal o cual comprensión del bien y del mal, de la justicia, del deber, de la conciencia, de la felicidad y el sentido de la vida"¹⁹.

A los ámbitos científicos referidos en el párrafo anterior, se agrega, entonces, la ética, como parte de la filosofía. Así, la ética "analiza y explica qué es comportamiento moral", también "valora y hace reflexiones acerca de como debe ser en un mundo verdaderamente humano"²⁰. Puede observarse que a la ética, por lo tanto, le corresponde una tarea teórica y una tarea práctica. La primera está abocada a la "explicación de los conceptos básicos del lenguaje de la moral, la determinación de criterios generales para la valoración moral y para los métodos de resolución de los conflictos morales; la elucidación de las relaciones de la moral con otras diversas manifestaciones sociales, y la investigación de sus supuestos filosóficos y de las condiciones de aplicación de doctrinas morales diferentes. La tarea práctica de la ética

¹⁸Markovic, *op. cit.*, pag. 49.

¹⁹Bialuberg, et. al., *Diccionario marxista de filosofía*. (Noscu: ediciones de cultura popular, 1977), pag. 104.

²⁰Mihailo Markovic, *op. cit.*, pag. 49. (s.n.).

consiste en contribuir al adelanto moral de la vida humana mediante la crítica de la moral existente y en proponer ideales morales adecuados a la sociedad de una época dada²¹. Entre ambas tareas, la teórica y la práctica, existe, sin embargo, una íntima vinculación.

Sobre las consideraciones anteriores podrá objetarse que dichas tareas son demasiado amplias. Sin embargo, es un hecho que sean los filósofos los únicos que se preocupan de la ética. En un mundo signado por el pragmatismo estrecho, ni los científicos, ni los profesionistas, ni los políticos se preocupan de dichos temas, y esto en una época en que los valores prioritarios son dimensionados por "el prestigio" generado sobre todo por "el dinero y el consumo".

En una época como la que actualmente se vive en la sociedad guatemalteca, en la que -- como se ha expresado -- se observa un progresivo deterioro moral, al margen de que habitualmente a la moral y a la ética se les atribuya el mismo significado, es importante terminar de diferenciar el significado de ambos vocablos. Para ello es importante lo que expresa Adolfo Vásquez Sánchez cuando se refiere al último prólogo de su libro *Ética*. Bajo un abordamiento histórico-social de la moral, en el cual -- como lo expresa -- "me proponía romper no sólo con el normativismo imperante en los tratados idealistas de ética al uso (como el de Shiskin...). Subraya, en seguida, que es necesario no confundir la teoría de la moral misma como modo histórico concreto de comportamiento humano, por lo cual define a la ética "como teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad". En ese sentido, la ética está encaminada a dar fundamentos, razones y condiciones del hecho moral, al que debe entenderse no sólo como el acto

²¹*ibid.*, pág. 50 (s.n.).

"individual, interior, sino como comportamiento que no puede ser separado de las condiciones, instituciones y relaciones sociales que hacen posible su realización y todo ello sin merma de su especificidad [y de autonomía relativa]" (s.n.)²².

Para el autor citado, la Etica, en su sentido estricto decimos nosotros -- no puede confundirse con un código de normas o con la moral misma. Esta forma parte de la formación ideológica de cada sociedad concreta. Sin embargo, eso no significa que la ética, como las demás disciplinas de la ciencia social y natural, bajo ciertas condiciones, en el sentido estricto de la ideología, o sea, desde el punto de vista de la gnoseología, contenga ciertos elementos ideológicos. Empero, en sentido sociológico, o amplio, la Etica, como la ciencia social, entre ella la psicología, no puede asumir una posición "neutra" o "aséptica".²³ Por último, queda claro que la Etica en el sentido estricto no puede ser confundida con la moral. "No hay una moral científica, pero sí hay -- o puede haber -- un conocimiento científico de la moral".²⁴

Para concluir, resta dilucidar lo relativo a deontología.

Deontología es un vocablo que viene del griego deon, que significa deber, y logos, que significa tratado. En tal sentido, deontología significa ciencia o tratado de los deberes.

²² Adolfo Sánchez Vázquez, "Mi obra filosófica", en Julia González, et. al., Praxis y Filosofía. Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez, (México: Grijalbo, 1988), pp. 435-443.

²³ Véase, Estuardo de La Roca, Política de investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas, (tema): CIEPs, octubre de 1992.

²⁴ A. Vázquez Sánchez, *op.cit.* pp 441-442.

El término, de acuerdo con Laura Grazziosi, fue acuñado por Jeremy Benntthapm, hacia los finales del siglo XVIII "Para designar al conjunto de deberes que se imponen "in concreto" en una situación social determinada; o dicho de otro modo, es la ciencia de los deberes o teoría de las normas morales".²⁵

En la actualidad este vocablo es utilizado para designar los deberes que se impone observar en el quehacer profesional, en atención al carácter y naturaleza que esta actividad trae aparejados.

Este término es el menos conocido, al menos en América Latina en general, y en Guatemala, en particular. De acuerdo con las definiciones da lugar a confusiones, pues por una parte tiene elementos de la moral y por otra parte, al ser considerada como una ciencia, con la Etica.

En lo desarrollado con relación a la moral ha quedado claro la distinción entre Etica y moral en su real significado. El uso de ambos términos data de muchísimos siglos y si en su uso común son equivalentes, en su sentido estricto -- como pudo observarse -- son distintos. La ética, por otra parte, reúne las condiciones para ser considerada como una disciplina científica, fundada en principios teórico metodológicos.

Sobre deontología, en Guatemala se conoce poco y no existe literatura al respecto. Laura Grazziosi, en su obra citada, hace una recopilación de los Códigos de Etica del Servicio Social. De los 18 consignados, únicamente dos(2) aparecen bajo la denominación de Código Deontológico: Francia y Bélgica.

²⁵ Laura Grazziosi, *CCódigos de Etica del Servicio Social*. (Argentina: Humanistas, 1978), pp.28

Es importante, sin embargo, hacer un par de acotaciones más. "Los principios deontológicos -- dice la Asociación Nacional de Asistentes Sociales de Francia (ANAS) -- son los principios que dictan las reglas de acción de una profesión, profesión que se dirige al hombre considerado como sujeto, donde el objeto no es la materia y el fin un producto económico, sino un servicio que pone en relación a una persona con otra considerada por sí misma".²⁶ En el contenido de esta cita se observa, sí, el carácter empírico, atribuido por Markovic a la moral, cuando expresa que en tal sentido puede ser objeto de estudios desde distintos ámbitos científicos, como la sociología, psicología, historia, etc. Asimismo, por la ética, al ser la moral su objeto propio de estudio.

Lo expresado en cuanto al sentido fáctico de la moral es claro en el caso de la deontología propiamente, se obscurece. Markovic es claro al no conferirle el carácter de ciencia a la moral, en cambio, según Ferrate Mora "la deontología no es, sin embargo, una ciencia normativa pura, sino una ciencia empírica que se ocupa de la determinación de los deberes dentro de las circunstancias sociales y, en la intención de Bentham, de la indicación de los deberes que deben cumplirse si se quiere alcanzar el ideal del mayor placer posible para el mayor número posible de individuos".²⁷ Sánchez Vásquez expresa, asimismo, que la Etica debe desechar todo normativismo. Hecho que sí sucede, explícita o implícitamente con la deontología, además de su carácter utilitario y abstracto.

²⁶ Citado por Laura Grazziosi, *op. cit.*, pag. 29.

²⁷ Ferrate Mora, *Dirección axioma de la filosofía*, Citado por Laura Grazziosi, *op. cit.* pp. 28-29.

Para los objetivos propios de la investigación, reconocidas la diferencias entre la moral y la Etica, ambos términos serán utilizados como equivalentes. Es decir, en su significado habitual, común y general. Así se tomarán en lo sucesivo. En cuanto al vocablo deontología de uso menos común como ha quedado demostrado, y constatado en la obra de Laura Grazziosi, ya no se utilizará en lo sucesivo.

1.1.4.2 La moral o la ética en el quehacer del estudiante practicante de psicología

Antes de entrar al desarrollo de este inciso, es preciso recordar que a lo largo de la exposición se han hecho algunas consideraciones sobre la formación social guatemalteca; sobre las características del medio educativo y la naturaleza de la acción, específicamente de la práctica. Dentro de ellas se ha considerado lo relativo a la ausencia de la formación ética del estudiante, mismo que, por consecuencia, se hace extensivo al psicólogo.

Cabe entonces, interrogarse por qué dentro de estas consideraciones la referencia: al egresado o a la profesión de psicólogo no ha sido lo suficientemente amplia y el centro de interés sea el estudiante.

En forma breve se puede dar respuesta a la interrogante. La acción formativa como la que se propone resulta de difícil acceso hacia los psicólogos egresados. Y esto por varias razones, incluso hacia lo mínimo como sería la formulación de un Código Moral o Etico.

Veamos cuáles son los presupuestos que existen y cuáles faltan, tan sólo para la formulación de dicho código. En primer lugar existe un reconocimiento de la psicología como una disciplina científica y, por tanto, todo un conjunto de

conocimientos, de técnicas, etcétera. Sin embargo, hay que reconocer el carácter dependiente del que está revestida la práctica de la psicología y el propio estudio de ésta en Guatemala, cuya característica, de por sí problemática para su desarrollo, en palabras de Ignacio Martín-Baró para América Latina, es enfrentar su propia liberación "de los modelos teóricos y prácticos foráneos que se le imponen".²⁸ Empero, aún así, existe ese reconocimiento para la disciplina científica como para la profesión. Sobre esta última es importante establecer cuáles son los presupuestos básicos o los factores que determinarán, en un futuro próximo, el desarrollo de la psicología y de la profesión. Estos factores no son exclusivos para la psicología, los mismos son válidos para todas las profesiones.²⁹

Estos factores son:

1. Existencia de Escuelas de Psicología en el país:
Además de la Escuela de Ciencias Psicológicas a la que nos hemos referido en la parte correspondiente, la carrera es impartida en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), los dos de la Universidad de San Carlos; en las universidades privadas Francisco Marroquín, Mariano Gálvez, Rafael Landívar y Del Valle.

La interpretación del marco histórico-social de referencia, a saber la sociedad guatemalteca, sus principios filosóficos y sus políticas presentan un carácter diferencial en lo que concierne a las Universidades Privadas y la Universidad de San Carlos.

²⁸ Erick Cabrera, "Una entrevista con Ignacio Martín-Baró", *Revista de Psicología de El Salvador*, 37. (Julio-Septiembre, 1990), p.301.

²⁹ Véase al respecto, Laura Grazziosi, *op.cit.*, ppp.483500.

A los estudios de la psicología en la Universidad de San Carlos ya nos hemos referido. La delimitación del estudio deja afuera a las Universidades privadas, aunque sería interesante realizarlo en un futuro.

2. Las asociaciones profesionales

Ya en un apartado nos hemos referido a que, pese a estar cercanos los cincuenta años de existir los estudios de psicología en Guatemala y ser considerable el número de psicólogos, a la fecha no existe ninguna asociación de los profesionales de la psicología. Esto podría obedecer a cierta falta de identidad del psicólogo, muchas veces usurpado en su función por otros profesionales como el médico, tan sólo para mencionar un ejemplo. El fortalecimiento de la profesión y su propio reconocimiento descansan en la asociación. Inclusive en el caso de la Escuela de Ciencias Psicológicas, la creación de la asociación resultaría ser el paso previo para la organización del colegio de psicólogos y más adelante la conversión de la Escuela en Facultad. Muchos de los obstáculos para su crecimiento y desarrollo, derivados del estrangulamiento financiero, podrían ser resueltos.

3. Reconocimiento oficial.

Pese a la enorme cantidad de problemas que la práctica social le plantea a la psicología en sus diferentes campos, es un hecho el poco reconocimiento que el estado le brinda a la profesión. En el estudio de Estela Zamora y Marta Scala realizado en 1988, una de las opiniones más representativas, el 65% con relación a las expectativas laborales, fue la falta de políticas gubernamentales que promuevan la demanda, hecho notorio por la poca atención que el estado la brinda a la salud

mental. Esa falta de reconocimiento también obedece al desplazamiento del psicólogo por otros profesionales y técnicos, señalándose al psiquiatra, con un 51.44%; al médico general con un 40.38%; y, al trabajador social con un 20.67%, entre los porcentajes más significativos³⁰. No existe, además, una legislación referida al trabajo del psicólogo.

4. Reconocimiento de la comunidad.

En este rubro es muy poco lo que la psicología ha avanzado en Guatemala. La mayor parte de la población desconoce el trabajo del psicólogo y quienes dicen conocerlo tienen una visión deformada del quehacer. Aun cuando la visión sea deformada un hecho sí es significativo, las personas asocian al psicólogo reduccionistamente con la enfermedad y específicamente es denominado como "loquero". Es muy probable que el mismo psicólogo y quienes estudian la carrera, vean la psicología desde esa misma perspectiva, como puede observarse en la mayoría de trabajos con fines de graduación, con una inclinación predominante en la clínica.

Es necesario, para el propio desarrollo y promoción de la psicología que se dé a conocer qué es la psicología y cual es el trabajo del psicólogo en los diferentes campos. En pocas palabras, el objetivo sería socializar sus principios, sus objetivos, los conocimientos alcanzados a través de la investigación, etc. La psicología y el quehacer del psicólogo deben abrirse y ganarse el espacio necesario para proyectarse e impactar en la sociedad.

³⁰Estela Zanora y Marta Scala, *op. cit.*

El desarrollo de lo anterior permite poner en claro que, a la falta de preparación científica y técnica, el agregado de los factores referidos son un obstáculo, hasta hoy, para que la profesión del psicólogo sea reconocida en el amplio sentido de la palabra. Impide, además, la dignificación de ese quehacer, al no contar con un espacio donde conjuntar voluntades y acciones encaminadas a la consecución de objetivos comunes.

Pero aquí lo que más interesa destacar es el hecho de que los psicólogos que ejercen ya su profesión no contaron con la formación moral necesaria, atingente a la naturaleza y al carácter de la actividad que realizan. No es caer especulaciones, que no porque algunas no sean verificables, no por eso dejan de ser verdades, si afirmamos que, así como ha sucedido con la profesión médica, algunos psicólogos han prestado sus servicios en la preparación científica de crímenes, en la violación de los derechos humanos, al trabajar para las estructuras de poder, sean de carácter militar, político o económico. Este trabajo dirigido al aniquilamiento psicológico va mucho más allá de las esferas oficiales, pues es sabido que incluso en la práctica privada es frecuente.

Ante esto y las limitaciones que implica no contar con un código, es preciso expresar con Markovic: que "Es obligación del estudioso negarse". El no hacerlo cuando se usa el conocimiento para la destrucción de vidas humanas, el envenenamiento de nuestro medio ambiente o el dominio de las mentes humanas "... con plena conciencia de los propósitos, es obviamente inmoral"³¹. (s.n.)

³¹ Mihailo Markovic, "Ética de una ciencia social crítica", en su El Marx contemporáneo (México: Fondo de Cultura económica, 1978), pag. 177.

La existencia de un código tampoco es garantía, como puede observarse en otras profesiones donde, pese a la existencia de éstos, los actos reñidos con la moral se cometen cotidianamente.

¿ Es válido, entonces, preguntarse si lo más significativo es encaminar esfuerzos hacia quienes se están formando? La respuesta es afirmativa. Sin embargo, antes de tratar de dilucidar cuáles son los valores o principios que, en una sociedad donde los valores morales están erosionados, deben orientar el quehacer del estudiante practicante y servir de sustentación a las normas de su actividad, es necesario responder qué es un valor en general y qué es un valor en particular.

El valor es una categoría fundamental de la filosofía e implica siempre una relación de un sujeto. Este puede ser un individuo, un grupo social, el hombre en general. En el primer caso se refiere al individuo; en el segundo, puede ser una clase social, un grupo, una comunidad o familia, etc.; en el tercero, al menos para una época determinada, de un valor universal³².

El valor en general puede referirse tanto a la ética, como a la gnoseología. Sin embargo, interesa exponer el carácter específico de los valores morales. Este es el siguiente:

"1) que lo que hace de ellos un tipo peculiar de objetos son ciertas estructuras de las acciones humanas; 2) que son relativos en cuanto a la humanidad en general, o de grupos humanos muy vastos (comunidades globales, clases sociales) para periodos largos... 3) Valores morales son aquel tipo de

³²Mihailo Markovic, *Dialéctica de la praxis, op. cit.,* pag. 51

acciones humanas que satisfacen una determinada necesidad del hombre: necesidad de solidaridad social, de armonía, de trabajo en común, de aprobación social de ciertos modos de conducta y desaprobación de otros y, sobre todo, quizás también la necesidad, arraigada en todo hombre de un código normativo al cual pueda acomodar su vida"³³. (s.n)

El Carácter y naturaleza, de la práctica del estudiante, pero también el carácter humanístico de la psicología que -- como se expresó -- tiene como objeto de su actividad al hombre en toda su integralidad, conducen a centrar la atención en esas acciones humanas que satisfacen una determinada necesidad del hombre. Por una parte, debe concebirse la actividad de la práctica como actividad revestida de una gran importancia social: la educación, la formación del estudiante, y la prestación de un servicio. En esa relación encaminada, teóricamente, a la satisfacción de una necesidad humana, debe tenerse un referente empírico para poder determinar si la valoración moral es buena o es mala. Si en esa relación se observan los principios que corresponden a un humanismo auténtico, o si la actividad es reducida a un medio, sin importar el fin de aprender y de servir, sino simplemente como el cumplimiento de un requisito formal.

Es lógico suponer, de hecho así es, que al no tener definida la moral específica profesional del psicólogo, el estudiante orienta su comportamiento sobre la base de su formación moral general y previa. Para que dicho comportamiento esté en correspondencia con los fines y el sentido de la prestación de un servicio no cuenta con las reglas de un código moral aceptado, ya que no existe. En dicho caso, su comportamiento dependerá del grado de

³³loc. cit.

conciencia que sobre los intereses sociales tenga, del grado que estos intereses tengan coincidencia con sus propios intereses.

Se genera de lo anterior, que en la práctica de la psicología que el estudiante realiza uno de los principios que debe tener presente como guía, como orientación, es la responsabilidad social, sin excluir su responsabilidad personal, pues sobre ésta descansa básicamente su preparación científica y técnica, la cual va a determinar en buena medida la calidad del servicio o la atención, pero a su vez, con la plena conciencia de su responsabilidad moral, ya que si bien las normas éticas o morales -- como se ha expresado -- son totalmente sociales, la decisión de actuar con apego a ellas es individual y plenamente autónoma, con el carácter relativo que esto conlleva.

Esa responsabilidad social se explicita más si atendemos los rasgos de una sociedad como la guatemalteca. En ésta, el quehacer del psicólogo y del estudiante debe entender que la esencialidad del compromiso histórico de la psicología debe dar respuestas a los intereses de las grandes mayorías depauperadas. Estar al servicio de éstas o convertir a la psicología como una técnica para la opresión y el dominio en beneficio de una minoría.

Si el interés y la responsabilidad sociales son principios rectores eso implica que el estudiante debe ser portador de todos aquellos valores que caracterizan al humanismo auténtico. En tal virtud, las relaciones sociales, entre sí, con las personas y comunidades que reciben el servicio, con sus catedráticos y con la sociedad en general, deben, a través de sus acciones y comportamientos, estar revestidas de carácter humanístico. Su labor, extensiva a todos los guatemaltecos y guatemaltecas, es reconvertir las

relaciones sociales socavadas, corroídas y deterioradas, que imperan en la sociedad guatemalteca y que han posibilitado ese proceso de deshumanización que existe en la actividad.

De esa cuenta, los valores como la solidaridad debe oponerse al egoísmo, a la insolidaridad; la cooperación y la ayuda recíprocas en oposición al individualismo; la superación legítima en oposición a la competencia insana y despiadada; el irrestricto respeto a la integridad y dignidad humanas, en oposición al irrespeto y a la degradación de la persona humana.

En el estudio de la acción prosocial, Ignacio Martín-Baró refiere tres tipos de acción prosocial: los actos de cooperación, los actos de solidaridad y los actos de altruismo.

Esta tipología es elaborada no sólo tomando en consideración la estructura formal de la acción, como la que realizan desinteresada y voluntariamente (altruistas), las que surgen por la reciprocidad o las de carácter compensatorio, sino además "el sentido histórico de lo que produce la acción". "Particularmente -- dice -- en El Salvador". Lo cual resulta válido también para Guatemala, pues no sólo resulta más consistente desde el punto de vista teórico y más significativo desde el punto de vista histórico-social"³⁴.

La cooperación debe ser una de las formas de interacción humana de enorme significación porque contribuye al desarrollo social y por privilegiar el bien común por encima de lo individual. Su beneficio social es

³⁴ Ignacio Martín-Baró, "Cooperación y Solidaridad", en su *Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica*, (El Salvador: UCA, editores, 1990), pp. 318-319.

incuestionable y la misma debe estimularse en los distintos espacios de la vida social: económico, político, educativo, etc. Su promoción es valiosísimo para superar el individualismo competitivo.

Al situarse la cooperación en el nivel educativo, a través de fomentarlo, de estimularlo y de llevarlo a la práctica en la formación del estudiante, el objetivo va más allá de los centros de enseñanza, pues lo que debe buscarse es que ese sentido del bien común trascienda y sea una norma de comportamiento en la vida cotidiana y en el quehacer particular de cada quien. El objetivo, pues, es que ese sentido trascienda el contexto educativo y salga hacia la totalidad social, según sea el sector social, el espacio y la actividad del estudiante, en este caso.

Sobre la base de dos rasgos esenciales -- de acuerdo con Martín-Baró -- puede definirse la cooperación:

1- Persigue fines compartidos o comunes por varios sujetos o grupos. En el caso del estudiante practicante, los fines compartidos, idealmente, son una buena formación científica y técnica; asimismo, en la actividad propia de la práctica, el fin común, más que el interés personal, está determinado por la prestación de un servicio a personas y comunidades, sobre todo dentro de los sectores más necesitados y vulnerables de la sociedad guatemalteca. En sus acciones, el estudiante, interiorizado ese sentido de la cooperación y puesto en acción, debe estimularlo y fomentarlo donde su quehacer psicológico es realizado. 2- Sus costos son compartido. Esto aplicado a la práctica significa que, en última instancia, la prestación del servicio, en cuanto a su eficiencia y eficacia debe ser compartida y, por ello, para conseguirlas debe existir una corresponsabilidad del grupo y supervisor. En esto la

cooperación y la ayuda mutua juegan un papel de primer orden³⁵.

Un hecho notorio, a nivel estudiantil, y que se observa en el trabajo de grupo, tanto en docencia, e investigación y en la propia práctica, es la falta de sentido de la cooperación en la generalidad de los estudiantes. Por esto es importante recordar que tanto los valores como los principios morales que determinan en alto grado las acciones prosociales, deben verse siempre desde una perspectiva histórica y concreta de la totalidad social con sus conflictos y contradicciones y el peso de los componentes de la ideología dominante. Esto permite explicarse por qué es altamente significativo el carácter parasitario que manifiestan algunos integrantes de los grupos de trabajo y también la tolerancia mal entendida de quienes permiten ese comportamiento. Esto contradice en forma total los dos rasgos esenciales que definen la cooperación. Esos comportamientos de quienes se aprovechan del trabajo de los demás y de quienes lo permiten son también racionalizados, encubiertos o justificados como actos de "solidaridad". Todo lo contrapuesto a lo que este valor y acción realmente significa.

La solidaridad como valor y acto contribuye al progreso de las estructuras jurídicas, mediante el apoyo a los sectores o personas más débiles, vulnerables y en estado de indefensión, como sucede en Guatemala. La solidaridad contribuye al fortalecimiento de la responsabilidad colectiva.

³⁵Todas las consideraciones de carácter conceptual que de aquí en adelante se hagan sobre la cooperación, la solidaridad y el altruismo, aparecen en Martín-Baró, "cooperación y solidaridad, *op. cit.*, pp 229-357.

La solidaridad puede entenderse como el apoyo de alguien o, con más propiedad, que alguien da a las causas defendidas por otros individuos o grupos. Empero, también hacer suyos o identificarse con los problemas de los demás, lo cual sólo se logra al adquirir plena conciencia del problema y asumir el compromiso social frente a éste y la responsabilidad que el mismo atañe.

La solidaridad plantea el problema de la responsabilidad social como actitud personal y colectiva. Esto nos permite ratificar lo señalado con relación al alto significado del interés y responsabilidad sociales que deben orientar al estudiante en su quehacer dentro de las actividades de su práctica.

La responsabilidad social sería, así, la obligación moral que se tiene respecto a los demás miembros de la sociedad, en todo lo que concierne al bien común. La solidaridad hace extensiva la responsabilidad, ya que las personas o grupos no únicamente asumen la responsabilidad por sus propias acciones, sino también por las otras personas o grupos.

Esa vivencia de la responsabilidad supone que una persona adquiere el sentido de estar involucrada en algo o con alguien frente a los demás ("la sociedad"), como dice Baró. Para el problema que nos ocupa, la solidaridad significa trascender de la responsabilidad personal. En el caso del estudiante de psicología: Hacer suyas las vicisitudes por las que atraviesan las personas, grupos o comunidades frente a sus problemas y a quienes se le presta un servicio. El hacerlo sólo como un formalismo o como un requisito curricular, o tras la búsqueda de una nota se contraponen al significado real de la solidaridad. Esta

representa la conciencia y la acción de servir y apoyar a los más necesitados de la sociedad. Se propicia así, como se dijera, una situación de mayor justicia.

En una sociedad como la guatemalteca la existencia de grandes desigualdades, de injusticia, la falta de apoyo frente a las enormes necesidades de las grandes mayorías, las enormes carencias, la promoción y el fomento de la solidaridad es un valor ético esencial. Para el estudiante practicante debe ser un valor fundamental en su quehacer por el carácter de servir del que está investida la actividad.

En un sentido más amplio, dadas las condiciones prevalecientes en una sociedad como la guatemalteca, podemos decir en palabras de Ernest Mandel "que el proceso actual de carencia de carencia de solidaridad colectiva [debe ser revertido y sustituido] por un creciente proceso de (re)solidarización, en el cual la solidaridad y la cooperación se reafirmen en una escala más amplia"³⁶. Más adelante señala que para hacer más amplia la empatía y la solidaridad y hacerla llegar a más seres humanos debe tenerse como base "sólidas premisas científicas y morales"³⁷. (s.n.) La creación de un orden social más justo, más equitativo, más humano, sólo "será posible si la solidaridad desborda de manera cada vez más amplia todas las fronteras, sin excluir ni marginar a las mujeres, a los jóvenes y a los viejos... a los grupos étnicos, a los subsectores de productores, a los "desviados" sexuales. Y ya que el trabajo social, la comunicación social y la empatía social constituyen una característica antropológica básica, dicha solidaridad sin límites sigue siendo una posibilidad,

³⁶Ernest Mandel, El poder y el dinero. (México: Siglo Veintiuno, 1994), pag. 361.

³⁷Loc. cit.

por la cual debemos luchar con todas nuestras fuerzas"³⁶.

La última consideración sobre las acciones prosociales es sobre el altruismo. Una acción altruista es aquella que produce un beneficio social pretendido en forma voluntaria y desinteresada.

Martín-Baró expresa que la naturaleza psicológica del altruismo se vincula con la empatía. Esta puede considerarse como aquel proceso interpersonal por el cual una persona se apropia y vivencia la misma emoción o sentimientos que tiene otra persona. Es decir, empatizar con alguien es experimentar su mismo sentimiento y por las mismas causas y razones. Esto es similar a lo que señaló a hacer suyas las vicisitudes por las que atraviesa la persona o comunidad que recibe el servicio. Puede considerarse como equivalente y, por tanto, también se vincula con la solidaridad.

La empatía, por sí sola, representa una condición necesaria, pero no suficiente para dar razón al altruismo, más allá de situaciones especiales, por ejemplo de emergencia. Para el mantenimiento de una actitud altruista, además de la empatía, la persona debe ser poseedora de esquemas conceptuales que vinculan al altruismo con los propios ideales de vida. Esto es condición fundamental para que la sensibilidad esté presente frente a las necesidades que aparecen cotidianamente.

Un hecho fácilmente observable, pues contrario a lo que sucede frente a catástrofes naturales como el terremoto de 1976, es la inacción frente a las necesidades que se presentan cotidianamente y que padecen las inmensas mayorías o grupos vulnerables en estado de indefensión. Un buen

³⁶Ibid., pag. 362.

ejemplo para nuestra sociedad, es el problema de los niños de la calle, frente a lo cual es notoria la indiferencia hasta el desprecio y estigmatización como delincuentes.

La prevalencia de valores como los desarrollados hasta aquí y su traducción en acciones prosociales tiene contrapuesto el carácter de un sistema social injusto excluyente, escindido y polarizado. La prevalencia de individualismo competitivo, el egoísmo y la falta de tolerancia, entre otros, están determinados estructuralmente. Sin embargo, los condicionantes inmediatos son propios de la ideología dominante, misma que determina en la generalidad de las personas, comportamientos acorde con los valores, las concepciones, las normas, los prejuicios que la conforman. No obstante, una revalorización moral desde las propias aulas, dentro de la acción educativa, posibilita formas de comportamiento diferentes siempre y cuando hagamos nuestras las palabras de Ernes Mandel citadas en la página anterior.

1.1.4.3. La educación moral.

En el año de 1960, Célestin Freinet expresaba que "La escuela no debe desinteresarse de la formación moral y cívica de los niños, pues esta formación no sólo es necesaria, sino imprescindible, ya que sin ella no puede haber una formación auténticamente humana"³⁹. (s.n.)

Expresaba que ese desinterés provenía del cientificismo, ya que se creía que con el avance científico y tecnológico, el hombre iba a ser mejor. Sin embargo, la historia ha demostrado lo contrario, pues los valores

³⁹Célestin Freinet, *op. cit.*, pag. 5.

prioritarios pasaron a ser medidos por el éxito, el prestigio y el dinero. Puede también expresarse que ese avance de la ciencia y de la tecnología ha servido, en la búsqueda de intereses económicos, fundamentalmente para la destrucción de vidas humanas y del medio ambiente, ya sea por medio de la guerra o por la ambición económica sin límites.

Por eso -- como lo expresa Markovic -- "cada vez hay más desconfianza, ante el número creciente de consecuencias del desarrollo científico, tales como el deterioro de las relaciones personales en las sociedades científica y tecnológicamente avanzadas [también en las subdesarrolladas como Guatemala, a lo que ya se hizo referencia], la investigación con fines de destrucción... el aumento de oportunidades de controlar y manipular a los individuos, al uso masivo de los científicos y sus métodos para propósitos represivos y a una patológica obsesión por el consumo, que puede desembocar en una irreversible contaminación del medio natural"⁴⁰.

Mucho se podría ahondar sobre lo anteriormente expresado. Un desarrollo detallado del uso indebido de la ciencia y de la tecnología, o sea su utilización con finalidades inhumanas, tanto en otros países como también aquí en Guatemala, pero requeriría de más espacio.

En nuestro país, la formación moral está ausente en todos los niveles del sistema educativo, primaria, secundaria y superior, como ya se expresara. Por ello es imperativa su introducción dentro de la escuela, desde el nivel de preprimaria. Esto no significa que sea tarde para

⁴⁰Mihailo Markovic, El Marx Contemporáneo. (México; Fondo de Cultura Económica, 1978), pag. 159.

que sea incluido en los niveles medio y superior. En éste último debe partirse del reconocimiento de que quienes se ubican dentro del mismo traen ya una determinada estructura moral, conformada en principio por el proceso de socialización primario, dentro del seno de la familia y proseguido en otras instancias, como la escuela primaria y media y por otros medios ideológicos como los medios masivos de comunicación.

En las condiciones actuales de la sociedad guatemalteca dentro de la cual -- como se expresó ya -- se vive dentro de un progresivo deterioro de los valores éticos, es imperativa una revalorización moral, a través de los distintos espacios y medios, en lo que tendrán que estar involucrados todos los guatemaltecos y guatemaltecas, adultos niños y viejos. La Universidad de San Carlos en general, y la escuela de ciencias psicológicas, en particular, no pueden estar excluidas.

La educación moral y cívica no puede, sin embargo, limitarse al estudio de un programa, o a su desarrollo a través de un texto de moral, determinado por un horario, o un curso dentro del pensum. Esto, desde luego, no puede descartarse. Empero, es la vida escolar, la vida educativa, completa la que debe utilizarse, ya que es ésta la que ofrece los medios para la formación o reformación moral.

En el plan de reforma de Langevin-Walon, se expresa que la educación moral y cívica no tendrá plena eficacia si la influencia de la enseñanza propiamente dicha no se completa con el entrenamiento por la acción. El respeto de la persona y de los derechos de los demás, el sentido del interés general, el consentimiento de la regla, el espíritu de iniciativa, el gusto por las responsabilidades sólo se

pueden adquirir por la práctica de la vida social"⁴¹.

En otras palabras,, pero con el mismo sentido que lo anterior, puede decirse que la moral es como la gramática, en la que de nada serviría aprenderse principios y normas o reglas, si éstas no se llevan a la práctica: la moral se vive.

"La crisis de nuestro tiempo -- dice el autor citado-- es esencialmente una crisis ética. Después y como consecuencia, es una crisis política, económica y social. Padecemos la adulteración de los fines mediante la suplantación de una conciencia moral, de solidaridad, sensibilidad y espíritu crítico, por el consumismo y la inautenticidad. Expresa, además, la enorme necesidad de una educación nueva que propicie la búsqueda de nuevos valores y de principios éticos que rijan en la cotidianidad y en el quehacer político y donde se reafirmen la racionalidad, la libertad, la tolerancia, el respeto a la diferencia y a la democracia: Esa nueva educación, en la cual los derechos humanos son imprescindibles, para Serrano Caldera , debe ser sistemática y permanente en las universidades, en los colegios, y en los medios de comunicación, pues, como lo señala para Nicaragua, es una condición sine qua non para reconstruir las formas de vida de la sociedad guatemalteca⁴².

Sobre los principios desarrollados: la cooperación, la ayuda mutua, la solidaridad, el interés y responsabilidades sociales, el altruismo, el irrestricto respeto a la vida humana, a la integridad y dignidad de la persona, sin

⁴¹ Alberto Merani, *Psicología y Pedagogía. Las ideas pedagógicas de Henri Wallon.* (México: Grijalbo, 1970), pag. 189.

⁴² *Ibid.*, pp 23, 15, y 13.

distingo de ninguna naturaleza, mismos que conforman el humanismo auténtico, debe descansar el quehacer del estudiante y profesional de la psicología. Todos ellos deben ser revalorizados a través de la educación y llevados a la práctica, tanto en la cotidianidad como en el quehacer especial de la profesión o de las profesiones en general.

En esa educación moral deberán agregarse algunos otros principios y valores propios de la formación profesional, aquellos bien específicos, como el secreto profesional, por ejemplo.

Los principios y valores generales referidos, así como los específicos deberán ser el sustento para las normas que rijan el quehacer de los estudiantes dentro de las actividades de su práctica supervisada.

1.1.4.4. El Código de Ética Profesional.

Ya se había expuesto en la parte de los valores morales que, de acuerdo como lo expresa Marković, que quizás exista en cada hombre la necesidad arraigada "de un código normativo por el cual acomodar su vida".

Sin embargo, creemos que las normas de un código podrán ser acatadas en la medida en que sea poseedor de una formación moral sólida, tal y como se expresó en líneas anteriores. Igual sucede con las Constituciones que son violadas hasta por los mismos que las han formulado.

Sin embargo, escritas o no, las normas, implícitas o explícitas, descansan sobre la base de valores y principios morales, y por lo consiguiente en el quehacer deben ser respetadas. En el caso de la psicología y demás disciplinas que tienen como objeto de su quehacer al hombre, como ya se

expresó, es imprescindible orientarlo bajo los principios morales señalados. Así, la existencia de un código es necesaria porque constituye un recurso valioso, no sólo para tener presente que se cuenta con una guía escrita, sino porque representa un recurso al cual acudir frente a los problemas concretos que en la práctica se presentan.

En el caso del estudiante practicante, por el carácter y naturaleza del servicio que presta, la existencia de un código representa, para las personas y las comunidades un medio de protección en aquellos casos en que sus derechos no están siendo respetados; para los propios estudiantes y para la institución la existencia de bases para su autodefensa en aquellos casos en que por el formalismo se ve obligado a faltar a la ética o bien, para la institución, tener una base para la aplicación de sanciones en aquellos casos en que el estudiante o el profesional docente transgreda las normas de ética profesional.

La formulación del código moral que regule las actividades del quehacer dentro de la práctica debe elaborarse sobre la base de las características que son comunes a todo Código de ética profesional. Estas características -- de acuerdo con Laura Grazziosi -- son las siguientes⁴³:

1. Autenticidad:

La autenticidad de un Código está determinada por sus condiciones: a) Sus normas deben guardar coincidencia con los principios y valores de la profesión. Es decir, debe existir una correspondencia entre dichos principios y valores y las normas contenidas en ellos. b) Haber sido

⁴³Laura Grazziosi, *op. cit.*, pp 94-98.

aceptado y aprobado por la generalidad de los miembros. En el caso que nos ocupa esto significa que el Código debe ser aceptado, si no por todos, por la mayoría de los estudiantes y supervisores de práctica, aunque, no obstante, la aplicación debe ser de carácter general, aun para quienes no lo acepten. La aprobación de ser sobre la base de una discusión y participación de todos los involucrados, dentro de un clima democrático y de amplitud dialógica.

A lo anterior debe llegarse cuando una comisión haya presentado una propuesta o proyecto.

2. Mandato Moral

El acatamiento del mandato descansa en el grado de la conciencia moral de las personas hacia quienes va dirigido. Esto implica un compromiso personal, el cual, si se ve con objetividad, depende de la formación moral que las personas posean. Es claro que el incumplimiento puede dar lugar a sanciones morales, las cuales pueden ser desde la censura, desprestigio, observaciones, crítica, hasta sanciones de carácter administrativo, como la suspensión o la expulsión.

3. Fuerza Institucional

La institución que elabora, respalda y controla el cumplimiento del Código, le infunde un poder de fuerza derivado de su representatividad y prestigio moral. En el caso del quehacer dentro de la práctica supervisada, tendría que formarse un tribunal de ética, dentro del cual haya una representatividad bipartita. Este tribunal en los casos que lo amerite podría trasladar los casos hacia el concejo directivo cuando las sanciones trasciendan más allá de la censura, de la crítica, del desprestigio.

4. Margen de iniciativa personal

Un código -- dice Laura Grazziosi -- no es un recetario en el cual estén previstos todos los comportamientos y actitudes que deben asumirse en todos los casos que se presenten en el quehacer. Es, sí, un medio que regula aspectos esenciales y básicos sobre los problemas más comunes que pueden presentarse. Por ello, debe considerarse que en casos concretos no contemplados, el estudiante o el profesional cuenta con un amplio margen en cuanto a su responsabilidad se refiere, para lo cual deberá utilizar un criterio sano e iniciativa.

5. Adecuación a la realidad

Esto es de suma importancia. El Código tiene que partir del reconocimiento de todos aquellos valores y principios de carácter general, cuyo deterioro progresivo ha sido señalado dentro de las circunstancias históricas actuales. En este momento, debe considerarse que todos los señalados deben ser tomados en cuenta y es de suponer que por ser valores que conciernen al hombre como persona humana, tienen un carácter universal y permanente no absoluto. Sin embargo, dada las características de nuestra sociedad, pluricultural y multilingüe, existencia de varias religiones, etc., es importante que el Código los tome en cuenta.

1.2. Delimitación de la investigación

Para los fines del trabajo empírico, la investigación fue delimitada de la siguiente manera:

1. Unidad de análisis:

a) Lugar y tiempo

Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el tiempo comprendido de septiembre a octubre de 1995.

b) Población:

La población seleccionada para el estudio estuvo constituida por los estudiantes de cuarto año de la carrera de licenciatura, correspondiente a la jornada nocturna. Del universo conformado por 196 estudiantes se extrajo una muestra del 50%, cuyas características generales aparecen en el capítulo III.

El criterio básico tomado para seleccionar a los estudiantes de cuarto año fue el hecho de haber pasado por el programa de práctica supervisada durante cuatro años y contar, por eso con mayores conocimientos sobre el quehacer del estudiante practicante.

2. Factores del problema

- a. Exploración sobre el conocimiento sobre ética en general y sobre la escala de valores del psicólogo;
- b. Opinión sobre la observancia de principios y valores morales en las relaciones entre sí, con sus supervisores con las personas y con la comunidad;
- c. Opinión sobre la formulación de un Código de ética para regular el quehacer estudiantil y la inclusión de la formación moral dentro de su formación; y
- d) Sentido crítico del estudiante hacia sí mismo (autocrítica de su quehacer) y hacia el programa de práctica.

II . TECNICAS E INSTRUMENTOS

A continuación se describen las técnicas y los instrumentos utilizados para la recolección de los datos que corresponden al trabajo empírico realizado.

2.1. Técnicas.

2.1.1. Técnica de muestreo

De la población conformada por 196 estudiantes del cuarto año de la carrera de licenciatura inscritos en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 1,995, jornada nocturna, se extrajo una muestra del 50%. La muestra fue extraída mediante la utilización de números aleatorios. La base de la que se partió fue el listado de alumnos y la única condición que se fijó fue que se tratara de estudiantes que tuvieran asistencia regular, condición que tenían los 196 referidos. La muestra fue de 98 estudiantes, cuyas características se exponen en el capítulo III.

2.1.2. Técnicas de recolección de datos

2.1.2.1. Observación

Fue utilizada en todo el trayecto del proceso del trabajo de campo en forma asistemática, especialmente cuando se utilizaron las otras técnicas, como las entrevistas y la encuesta.

2.1.2.2. Entrevista

En un trabajo de esta naturaleza, la entrevista es una técnica valiosa, fue utilizada en una no estructurada. Las entrevistas se le hicieron a docentes y estudiantes. A través de las mismas se pudo ratificar, muchos hechos observados en la experiencia personal que se tuvo en los cinco años de la carrera.

2.1.2.3. Encuesta

Esta técnica se utilizó de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Después de haber elaborado el cuestionario fue puesto a prueba. Se le hicieron las correcciones necesarias y se elaboró el que aparece en el anexo del presente trabajo.
2. Se extrajo la muestra del 50%.
3. El instrumento fue aplicado a la muestra en los salones 103 y 106 del edificio M-5, luego de haber contado con la correspondiente autorización del coordinador del cuarto año, el día 24 de octubre de 1,995.

5. La modalidad utilizada para el registro de los datos fue que cada sujeto contestara el cuestionario por sí mismo (auto aplicación).

2.1.3. Técnica estadística

La estadística utilizada para el procesamiento de los datos fue descriptiva, mediante ésta se realizó el recuento de frecuencias y calcularon los porcentajes.

2.2. Instrumento

En la realización de la encuesta fue elaborado un cuestionario anónimo, para darle confianza a cada uno de los encuestados.

El cuestionario consta de 33 preguntas, de las cuales 31 fueron cerradas, entre las que se incluyeron 23 que requerían de una respuesta razonada expresada en la interrogante "? Por qué?", indistintamente si la respuesta fue sí o no.

Las 33 preguntas conforman los siguientes bloques:

Bloque I:

Está conformada por los datos necesarios para conocer las características generales de la población encuestada.

Bloque II:

Conformado por tres preguntas (una de las características que permitió conocer la ubicación de los estudiantes en los 21 centros, la pregunta 19 y la 10 para conocer la opinión sobre quiénes resultan ser los beneficiados de la práctica supervisada y la calidad del servicio que se presta.

Bloque III:

Este bloque está conformado por cuatro preguntas (1, 2

y 22). Las preguntas están dirigidas a conocer si el estudiante posee conocimientos sobre ética, si en la Escuela se imparte por algunos catedráticos, orientación sistemática sobre la materia; si está incluido el conocimiento sobre la escala de valores del psicólogo; y, si previo al inicio de la práctica, el estudiante pasa por un proceso de preparación sobre la ética que debe observar en su quehacer psicológico.

Bloque IV:

Lo forman las preguntas 4, 9, 17 y 24, dirigidas a conocer el interés y la responsabilidad sociales de los estudiantes en su quehacer.

Las preguntas 5 y 21 dirigidas a conocer si los estudiantes tienen a la solidaridad y el altruismo como valores y acciones en su relación con las personas y comunidades hacia quienes está dirigido el servicio.

Las preguntas 6, 12 y 15, encaminadas a conocer si la cooperación y la ayuda están presentes en las relaciones entre los estudiantes, así como entre los estudiantes y los supervisores.

Las preguntas 14 y 26 dirigidas a conocer lo relativo al respeto, a la dignidad de la persona humana.

Bloque V:

Las preguntas 7, 8, 11, 12, 13, 16 y 23, dirigidas a conocer la responsabilidad institucional, específicamente el desempeño de los docentes supervisores.

Bloque VI:

Conformado por las preguntas de la 27 a la 31, dirigidas a conocer la opinión de los estudiantes sobre la introducción de una temática sobre la Ética Profesional y sobre la elaboración de un Código para normar las actividades de los estudiantes dentro de su quehacer en la práctica supervisada.

Bloque VII:

Este bloque está compuesto por dos preguntas la 32 y la 33, cuyo objetivo fue conocer el sentido crítico de los estudiantes hacia sí mismos (auto crítica) en su quehacer dentro de la práctica y hacia el programa de práctica.

III. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

3.1 Características de la muestra

Como se expresó en el capítulo anterior, del universo de 196 estudiantes del cuarto año de la carrera de licenciatura en psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas, inscritos en la jornada nocturna en el ciclo lectivo 1995, se extrajo una muestra del 50%. Las características de la muestra que a continuación se presentan se hacen extensivas a la población total, en virtud de tener una alta representatividad.

Sexo:

Como sucede en la totalidad de la Unidad Académica, el género femenino es el mayor en los estudiantes de cuarto año, representado por un 82%, frente a un mínimo 18% que representa al género masculino.

Edad:

La mayor cantidad de estudiantes se ubican entre los 20 y 26 años de edad. El límite inferior de edad es de 20 años, mientras el superior es de 40 años.

Estado Civil:

Como puede observarse en el cuadro número 1, del 82% de la población femenina, el 63% son solteras y el 19% son casadas. En el caso de los hombres, del 18% de éstos, el 13% son solteros y únicamente un 5% son casados. En conjunto, el 76% son solteros y el 24% son casados.

CUADRO No. 1

Estado Civil, según sexo de los estudiantes del cuarto año de la carrera de Licenciatura, ciclo lectivo 1995, jornada nocturna, de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

ESTADO CIVIL	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL ESTADO CIVIL	
	No.	%	No.	%	No.	%
SOLTEROS	13	13	61	63	74	76
CASADOS	05	05	19	19	24	24
TOTAL SEXO	18	18	80	82	98	100

Ocupación:

Es importante destacar que un 78% de los estudiantes trabajan, mientras sólo un 22% se dedica exclusivamente a estudiar. Esto representa que el mayor porcentaje dedica menos tiempo al estudio o de su tiempo disponible lo comparte entre el estudio y el trabajo. Esto último, el compartir el tiempo, se presenta en quienes trabajan medio tiempo, como sucede con quienes trabajan de maestros y maestras, representados por un 22% de mujeres y un 7% de hombres, con un total del 29%. El porcentaje de quienes tienen una ocupación relacionada con la carrera es poco significativo: únicamente el 9%, como puede observarse en el cuadro No. 2.

CUADRO No. 2

Ocupación de los estudiantes del cuarto año de la carrera de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

OCUPACION	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
MAESTROS	22	22	07	07	29	30
SECRETARIAS	27	28	00	00	27	28
ESTUDIANTES	18	18	04	04	22	22
AMAS DE CASA	05	05	00	00	05	05
TERAPISTA OC	04	04	01	01	05	05
CONTADORES	02	03	01	01	03	03
BACHILLERES	00	00	03	03	03	03
ASIST DE PS						
INDUSTRIAL	01	01	01	01	02	02
EDUCADORES ESP	01	01	00	00	01	01
ORIENT. JUVEN	00	00	01	01	01	01
TOTAL	80	82	18	18	98	100

Clase Social:

En relación a la Clase Social, el mayor porcentaje de los estudiantes se ubican dentro de los estratos sociales Medio y Bajo de la pequeña burguesía, entendiéndose ésta, como el sector de la población que se caracterizan por ser trabajadores asalariados.

Clase social ambivalente, con muchas contradicciones temor a los cambios y avidez por escalar dentro de los estratos socio-económicos, su comportamiento apático y poca participación dentro de la vida universitaria.

3.2 Extensión de la escuela a través de la práctica.

Los estudiantes del cuarto año se encuentran distribuidos en 21 centros. El mayor porcentaje de los estudiantes se encuentran ubicados en cuatro centros: el CENSEPs con un 14%, la Unidad Popular, con un 17%, las Casas del Niño No. 1 y 2, con un 8%, y el puesto de San Lucas, con un 8%, los que en total suman el 49% de los estudiantes. Los dos primeros centros, que concentran el 31% de los estudiantes, fueron creados por la Escuela.

De los 21 centros, 19 se encuentran ubicados en la ciudad capital, mientras los 3 restantes se ubican en San José Villa Nueva, San Lucas Sacatepéquez y Barcenas Villa Nueva. El 14% de estudiantes realizan su práctica en estos últimos, en los cuales puede especularse que se realiza la metodología de intervención conocida como Psicología Comunitaria. Sin embargo, este hecho sólo podría verificarse en los propios lugares, cuestión que quedó fuera de la investigación. Por medio de una entrevista realizada con estudiantes que realizan su práctica en Ciudad Satélite -considerada como uno de los centros donde se realiza Psicología Comunitaria, y en el cual no aparece ubicado ningún estudiante de cuarto año - la actividad que se realiza dentro de la práctica en dicho lugar no tiene ninguna correspondencia con dicha metodología.

CUADRO No. 3

Centros de Servicio Psicológico donde realizan su práctica los
estudiantes del cuarto año de la carrera de licenciatura de la
Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos
de Guatemala, ciclo lectivo 1995, jornada nocturna.

CENTROS DE PRACTICA	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
UNIDAD POP.	11	12	05	05	16	17
CENCEP _s	12	13	01	01	13	14
CASA DEL NIÑO 01 Y 02	06	06	02	02	08	08
PUESTO DE SALUD SN. LUC	07	07	01	01	08	08
PROCURADURIA DERECHOS H	06	06	00	00	06	06
SAN JOSE V.N.	03	03	02	02	05	05
INCAN	03	03	01	01	04	04
CLINICA 1 ^o JUL	03	03	01	01	04	04
PEDIATRIA IGSS	03	03	00	00	03	03
JUSTO RUFINO B.	03	03	00	00	03	03
CENTRO B S	02	02	00	00	02	02
LIMONADA	02	02	00	00	02	02
HOSP S. JUAN AMATITLAN	01	01	01	01	02	02
NEUROLOGICO	02	02	00	00	02	02
PLAZA TOROS	02	02	00	00	02	02
PEMEM II	00	00	01	01	01	01
CENTRO STA ELENA II	01	01	00	00	01	01
CARCEL MUJ	00	00	01	01	01	01
PATRONATO ANTIALCOHOL	01	01	00	00	01	01
FEDERICO MORA	01	01	00	00	01	01
BARCENAS V.N.	01	01	00	00	01	01
	02	02	02	02	04	04
SIN CONTESTAR	08	08	00	00	08	08
TOTAL	80	82	18	18	98	100

Dos de los 21 centros que aparecen en el cuadro anterior, como puede observarse, se ubican en asentamientos precarios. El número es poco significativo si se toma en cuenta que en la ciudad capital, en la actualidad, existen más de 200 y en los cuales viven aproximadamente más de 800,000 personas, quienes a las condiciones de la vivienda (materiales de desecho en la construcción, piso de tierra, escasez de servicios, dimensiones, etc.), se agregan las precarias condiciones de vida, generadas por el desempleo y el subempleo, los bajos salarios de quienes trabajan, la falta de educación y las malas condiciones de salud, entre muchas otras que podrían mencionarse. Esos factores, según el desaparecido director del CEUR, Flavio Quesada, determinan que el concepto de Asentamientos Precarios sea el que mejor exprese la integralidad de las condiciones en que viven las personas en dichos lugares.⁴⁴

En estos centros de servicio, pues, realizan su quehacer los estudiantes del cuarto año, así como muchos otros estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, además en otros centros que no aparecen en el cuadro No. 3.

Los beneficiarios de ese quehacer resultan ser -- como se expresara en el capítulo I --, por una parte, los estudiantes, quienes al estar en contacto con la realidad y los problemas psicosociales que en ésta se le plantean a la psicología, y establecerse la vinculación teórico-práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en la búsqueda de una mejor formación. La consecución eficaz de ese objetivo, o sea, más allá de su intencionalidad, contribuiría a evitar la formación profesional libresca, memorista y repetitiva y

⁴⁴Véase Flavio Quesada, *Invasiones de terrenos en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: ediciones CEUR, C, 1985. p.8.

con conocimientos importados. Empero, por otra parte, los beneficiarios también - y esto con prioridad uno - deberían ser las personas que reciben el servicio. Estas personas, pertenecientes a los sectores populares, los más necesitados de la sociedad guatemalteca, resultarían beneficiados, en la medida en que el servicio sea realizado con eficiencia y eficacia. esto depende de la formación científico-técnica que el estudiante posea, pero, también de la formación moral o ética, misma que orientaría su quehacer.

Según los estudiantes del cuarto año de la carrera de psicología, como puede observarse en el cuadro No. 4, en cuanto a quiénes realmente se benefician con los servicios que se proporcionan a través de la práctica supervisada, un 12% respondieron que los beneficiarios son únicamente los estudiantes; un 18% respondieron que la población es la única beneficiada; el 22% que ambos, son los beneficiarios; y, un 48% que no respondieron la pregunta.

CUADRO No. 4

Quiénes se benefician con la práctica supervisada, según los estudiantes de cuarto año de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

BENEFICIO	No.	%
ESTUDIANTES	12	12
PERSONAS ATENDIDAS	18	18
AMBOS	21	22
NO CONTESTARON	47	48
TOTAL	98	100

Los resultados anteriores resultan verdaderamente preocupantes y un motivo para enjuiciar críticamente el modelo y la acción educativos de la Escuela en su conjunto, no sólo en lo que al programa de práctica se refiere.

El objetivo de la práctica y del EPS, como instancias de la extensión universitaria en la que se establece la vinculación Universidad-sociedad, es que el beneficio resulte recíproco. De no ser así, o sea, contrario a los resultados encontrados, se puede interpretar que se está frente a un pragmatismo estrecho, utilitarista en alto grado; por una tendencia predominantemente formalista de la actividad; y, por un alto grado de falta de conciencia social, misma que deviene en una carencia de responsabilidad personal pero fundamentalmente de responsabilidad social. A esto nos referiremos en el apartado sobre los valores, con mayor profundidad.

Resulta, pues, que únicamente un 22% tienen claro que el beneficio es tanto para los estudiantes como para la población. Para el 12% que respondieron que sólo beneficia a los estudiantes, el significado del quehacer psicológico dentro de las actividades de práctica, resulta, para la población atendida ser utilizada sólo como un medio. Esta concepción conlleva en sí la cosificación de las personas, su reducción a un simple dato, a un equis número de "casos" que, al estudiante, le permite cumplir con un formalismo en vías de obtener promoción.

El 18% que respondieron que la beneficiaria es únicamente la población atendida pone en evidencia su inconsciencia, pues puede interpretarse que ese servicio - la mayoría de las veces poco eficiente y eficaz- es un "favor" entendiéndose esto desde una visión o perspectiva caritativa o paternalista.

Empero, además, pone en evidencia no tener claro el objetivo esencial de la práctica supervisada y de la importancia de la vinculación teórico-práctica dentro de la formación profesional. Para ellos, el programa de práctica no los beneficia en absoluto. Si a éstos no los beneficia, puede decirse que menos beneficio puede recibir la población a quienes le prestan el servicio.

El 48%, como se expresó, no respondieron quién recibe el beneficio del quehacer psicológico. Este es un dato altamente significativo. Puede interpretarse que ese quehacer no beneficia ni a la población ni al estudiante.

Los porcentajes, con excepción de quienes contestaron que ambos se benefician, pone en evidencia que el cumplimiento de las actividades de práctica responde únicamente al requerimiento formal, como factor que determina la promoción. Al hacer esto extensivo a los demás programas, se puede concluir en que el "estudio", en la generalidad de los estudiantes está orientado no a la formación, sino al "fin supremo" de aprobar los cursos.

Otro aspecto muy importante para los objetivos que se persiguen con la extensión, es el relativo a la calidad del servicio que se presta a la población. El no tomarlo en cuenta resulta una vil utilización de las personas como "conejiillos", en vía de que el estudiante experimente con ellas, sin dejarles ningún beneficio.

Intimamente vinculado con quién beneficia la práctica, pudo conocerse la opinión que los estudiantes tienen sobre la calidad del servicio que a través de ésta se presta.

CUADRO No. 5

Opinión de los estudiantes de cuarto año de Licenciatura ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna, sobre la calidad del servicio que se presta a la comunidad a través de la práctica.

CALIDAD DEL SERVICIO HACIA LA COMUNIDAD	No.	%
Muy bueno	20	20.40
Bueno	27	27.60
Aceptable	36	36.70
Malo	15	15.30
Totales	98	100.00

Se puede observar que entre los niveles de aceptable y malo se concentra el 52% de las opiniones sobre la calidad del servicio. El 27.60% lo consideran como bueno y el 20.40% como muy bueno.

Los resultados anteriores deben verse, sin embargo, con mucha reserva, dado que los mismos no expresan sino una opinión personal, realizada desde una perspectiva puramente personal y específica del (o de los) centro (s) donde el estudiante ha hecho o realizado su práctica. Vale decir que de ninguna manera puede tomarse como un conocimiento de la totalidad. Para esto se requeriría de un estudio específico, cuyo objetivo sería determinar, tanto cuantitativa como cualitativamente, la proyección y el impacto de la Escuela de Ciencias Psicológicas a través de su programa de práctica supervisada. Este es un trabajo que a la fecha no se ha realizado.

Es importante, sin embargo, destacar que el 52% de los estudiantes consideran el servicio por abajo de lo bueno. Esto revela que el servicio que recibe la población es deficiente y que, por lo tanto, no satisface sus expectativas. Este hecho podría constatare empíricamente por medio del estudio referido.

Cabe destacar que esa calidad del servicio no depende, como ya ha sido señalado, únicamente con mejorar la preparación científico-técnica, considerada, por los demás, como deficiente a nivel general dentro de la Universidad de San Carlos, sino fundamentalmente porque, como prioridad también, en ese quehacer, el estudiante debe estar orientado por valores, principios y normas morales o éticas. Esta formación como se sabe está ausente en la formación del estudiante.

3.3 Conocimientos sobre ética y escala de valores del Psicólogo

Esta parte está determinada, en gran medida, por la ausencia de la formación moral dentro de la formación de estudiante. Empero, el interés de conocer sobre dicho aspectos era poder determinar, si pese a esa ausencia, el estudiante tenía, al menos, una concepción del objeto de estudio de la ética, de la escala de valores que tiene que observarse en el quehacer psicológico y si pese a no existir ninguna temática sobre el particular, a instancias puramente personales, recibían por parte de algunos catedráticos alguna orientación al respecto.

CUADRO No. 6

Conocimiento sobre ética que poseen los estudiantes del 4to. año, jornada nocturna, ciclo lectivo 1,995, de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONOCIMIENTO SOBRE ÉTICA	No.	%
SI	51	52
NO	47	48
TOTAL	98	100

Los resultados anteriores no deben llevar a confusión, ya que simplemente se perseguía indagar, con la pregunta formulada, si el estudiante tenía una noción del objeto de estudio de la ética. Los resultados manifiestan que un 62% tienen una noción de lo que trata la ética, mientras que el 48% no poseen esa noción. En todas las respuestas de quienes respondieron correctamente pudo establecerse que el vocablo ética es entendido como equivalente a moral. Las diferencias pueden encontrarse en la parte correspondiente del marco teórico, donde se establecen la diferencia y se aclara que los dos términos se utilizarán como equivalente, por ser éste el sentido con que la mayoría de las personas los utilizan.

Pese a que es conocido que a nivel general, dentro de la educación en Guatemala, en todos sus niveles, la formación moral y cívica está excluida, era importante conocer si en la Escuela de Ciencias Psicológicas, aunque no específicamente dentro una temática, pues ésta no está

contemplada dentro del pensum de estudios, se impartían conocimientos sobre ética, específicamente de la ética que debe observarse en el quehacer psicológico. En ese sentido, se les preguntó a los estudiantes si durante la carrera se impartían dichos conocimientos.

Para el 14% en la Escuela sí se imparten dichos conocimientos, mientras para el 86% no se imparten. Ese 14% que respondieron que sí, representa a quienes durante algún año o años de la carrera dentro de sus cátedras contaron con alguno o algunos que por iniciativa propia y sin ser parte del contenido de su temática, incluían dentro del abordamiento de su programa aspectos referidos a la ética del psicólogo. Esto, aunque en forma aislada, pudo comprobarse a través de entrevistas a docentes y estudiantes.

CUADRO No. 7

Valores éticos impartidos por la Escuela de Ciencias Psicológicas, basados en el cuestionario de estudiantes de

VALORES ETICOS IMPARTIDOS POR LA ESCUELA	No.	%
SI	14	14
NO	84	86
TOTAL	98	100

Con la pretensión de ahondar aún más sobre la educación moral o ética, pero específicamente dentro del programa de práctica se pudo comprobar que para el 25.50% de los

estudiantes. si se realizó un proceso de preparación sobre los valores éticos y principios que deben orientarlos en su quehacer, previo a iniciar sus actividades de su práctica supervisada. Para un 61.40 % no se recibe ningún tipo de preparación y el 5.0% no respondió la pregunta.

Puede observarse que los porcentajes difieren con relación a la impartición de los valores éticos dentro de su formación, con los más específicos de la preparación previo al inicio de la práctica, un hecho bastante significativo es que, con mucha probabilidad, el porcentaje de los que respondieron que sí se imparten conocimientos sobre ética y si se les prepara previamente antes de iniciar la práctica, corresponden a estudiantes que sí han recibido alguna orientación por parte de sus catedráticos, pero más concluyente en quienes realizan su práctica dentro del Centro de Servicios Psicológicos (CENCEPs), un 14%, ya que en este centro, ha sido preocupación, por parte de quienes supervisan y dirigen, la observancia de valores y principios éticos, sobre todo porque a quienes se les presta el servicio son niños y niñas.

CUADRO No. 8

Orientación sobre valores y principios éticos, previo al inicio de la práctica, según opinión de los estudiantes de cuarto año de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ciclo 1,995, jornada nocturna.

RECIBEN ORIENTACION	No.	%
SI	25	25.50
NO	68	69.40
SIN RESPONDER	05	5.10
TOTAL	98	100.00

Es importante subrayar que es bastante significativo el porcentaje de estudiantes que manifestaron no recibir ni educación, ni orientación previa sobre moral antes de iniciar su práctica. Es también importante recordar que la formación moral no sólo es necesaria, sino imprescindible, pues sin ella, como lo dice Célestin Freinet, "no puede haber una formación auténticamente humana"⁴⁵, sobre todo en el quehacer psicológico, al tener como objeto de ese quehacer al hombre.

Los resultados encontrados no hacen sino confirmar lo que se expresaba en el marco teórico y planteamiento del problema sobre la ausencia de la formación moral que los futuros psicólogos deben recibir. Sin embargo, la formación moral no debe limitarse únicamente a la enseñanza pues con la moral puede pasar como con la gramática: aprender las reglas o normas, pero no aplicarlas. De ahí que, a la

⁴⁵Célestin Freinet. *La Educación Moral y Cívica*. (Barcelona: LAIA, 1,972), pag.12.

enseñanza, debe proseguirle el entrenamiento para la acción. El sentido de la responsabilidad y el interés sociales, la solidaridad, la cooperación, el altruismo, el respeto a la igualdad, etcétera, "sólo se pueden adquirir por la práctica de la vida social"⁴⁶. Esto no sólo es necesario e importante para la vida social, en general, sino también para el quehacer específico dentro del campo de la psicología. En el quehacer de esta última la observancia de los valores y principios morales es imprescindible.

En lo que se refiere al conocimiento que los estudiantes poseen sobre la escala de valores del psicólogo, las respuestas encontradas, en alto grado no corresponden a los porcentajes anteriores y manifiestan la falsedad de un buen porcentaje de respuestas.

CUADRO No. 9

Conocimiento sobre Escala de Valores del Psicólogo en los estudiantes del cuarto año de la carrera de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

CONOCIMIENTOS ESCALA DE VALORES DEL PSICOLOGO	No.	%
SI	50	51
NO	48	49
TOTAL	98	100

La pregunta sobre la escala de valores del psicólogo fue dirigida a indagar si dentro de su formación se incluía

⁴⁶Alberto Herani, *Psicología y Pedagogía. Las ideas pedagógicas de Henri Wallon (México: Grijalbo, 1992)*, pag. 189.

dicha escala, no hacia si la observaba, más bien hacia si tenía conocimiento de la misma. Como se observa en el cuadro anterior, el 51.00% respondió que sí, mientras el 49.00% que no. Estos porcentajes tienen una significativa diferencia, pues en la diferencia de sí, la diferencia es del 24.50% y la del no es del 20% con relación a los de la preparación previa.

En suma, los resultados anteriores sobre la ausencia de la formación moral del estudiante de psicología pone en evidencia que éste se enfrenta a su quehacer sin esa formación necesaria e imprescindible, sobre todo cuando ese quehacer conlleva el prestar un servicio a la población que requiere de atención psicológica, pero no dispone de los medios para contratarlos.

3.4. Valores que orientan el quehacer del estudiante de psicología

Si es inexistente la formación moral específica de ese quehacer propio de la psicología, es evidente que quienes realizan ese quehacer, lo hacen sobre la base de su formación moral general. Esos valores y principios sirven de sustento a los valores específicos de la formación moral particular. De esa cuenta, valores como el interés y la responsabilidad sociales, la cooperación, el altruismo, la solidaridad, el apoyo y la ayuda recíprocas, el respeto a la dignidad de cualquier persona con cimiento de la igualdad de derechos, la tolerancia y el respeto a la diferencia, la libre autodeterminación, entre algunos que podrían mencionarse, son valores que corresponden a un humanismo auténtico, base sobre la cual es posible replantear nuevas formas de convivencia, sobre todo en una sociedad como la guatemalteca, en la cual el deterioro progresivo se manifiesta cotidianamente en los distintos espacios de la vida social. Aunque de carácter general, esos valores, en el

caso del quehacer psicológico, le son circunstanciales, lo cual no descarta algunos muy específicos de acuerdo con su carácter y naturaleza.

Los valores enunciados anteriormente deben orientar el quehacer del estudiante en el servicio que se presta a la población que lo requiere. Deben, asimismo, ser los valores sobre los que se sustenten sus relaciones con sus compañeros, con sus catedráticos supervisores y con las autoridades de las instituciones o centros donde realiza su práctica. Dichos valores y principios morales, en una sociedad como la guatemalteca, deben trascender del ámbito educativo y puestos en práctica en la vida cotidiana. Esta es una tarea en la que todos los guatemaltecos y guatemaltecas debemos emprender en la búsqueda de una revalorización moral, tan necesaria en los tiempos que vivimos.

El estudiante de psicología, sin embargo, trae ya una formación moral de carácter general, buena o mala. Esta formación dio inicio en el seno de la familia, donde principia el proceso de socialización, prosiguió en la educación primaria y, luego, en la media. Como dice Shaff: "El ambiente social forma al hombre a partir del primer respiro, cuando aprende a hablar y adquiere el conocimiento, las costumbres, las tradiciones y valores"⁴⁷. El estudiante universitario, en suma, viene ya con cierta formación, misma que continúa dentro del seno de la universidad. Trae ya una concepción del mundo y de la vida, una cierta concepción de lo que es el hombre y lo que representa, tiene ya cierta posición y concepción de la sociedad, posee ya un sistema de valores determinados

⁴⁷ Adam Schaff. *Filosofía del Hombre. ¿ Marx o Sartre?* (México: Grijalbo, 1964), pag.

socialmente.

Esas concepciones, posiciones y sistemas, sin embargo, son susceptibles de transformarse, sobre todo si se parte del reconocimiento que, por su posición de clase -- pequeña burguesía o capas medias, en sus estratos medio y bajo, en proceso de depauperación, como se señaló -- es permeable a interiorizar los valores de la ideología de la clase dominante, con los cuales se identifica, pero sobre todo porque, de acuerdo con sus edades, mayoritariamente, entre los 23 y los 26 años, nacieron, crecieron, se formaron y continúan formándose dentro del seno de una sociedad que lleva ya más de treinta y cinco años de vivir dentro del conflicto armado, con una crisis general y profunda dentro de ésta un deterioro moral progresivo.

En ese marco histórico-social, cuyos valores privilegiados han sido y continúan siendo el individualismo, la falta de cooperación y ayuda recíproca, la insolidaridad, la carencia de interés social, fomentado además por las características del sistema educativo, en que se vienen formando la niñez y la juventud de nuestro país.

En este apartado, por lo tanto, se analizarán e interpretarán, si pese a esas condiciones, los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, específicamente los de cuarto año de licenciatura, orientan su quehacer de acuerdo con los valores que le corresponden al carácter humanístico del que debe estar investido. El interés se centró, sobre todo, en conocer lo relativo al interés social, a la responsabilidad social, a la cooperación, a la solidaridad, al respeto a la dignidad de la persona humana.

3.4.1. El interés y la responsabilidad sociales

Puede expresarse que el carácter humanístico de la psicología -- como también de las demás disciplinas, que tienen como objeto de estudio al hombre -- debe orientar su quehacer, en sus diferentes áreas de aplicación, hacia la consecución de que los intereses personales de quienes lo realizan se convierta en intereses sociales. O a la inversa, que los intereses sociales se convierten en sus propios intereses.

En el caso del quehacer del estudiante dentro de sus actividades de práctica supervisada, lo anterior es un requisito si se quiere, si se tiene plena conciencia que los objetivos no están restringidos únicamente a la vinculación teoría-práctica, como medio que propicia una mejor relación, sino, a la vez, conlleva la prestación de un servicio, casi en su totalidad dirigido hacia las personas, grupos o sectores más necesitados y desprotegidos de la sociedad guatemalteca.

La clara y precisa conciencia de lo anterior, reviste de gran importancia, sobre todo al tratarse de estudiantes de la universidad nacional, sostenida con las contribuciones del pueblo. Lo ideal sería que el beneficio fuera recíproco, pues a las necesidades de atención psicológica que tiene la población deben dársele respuestas eficientes y eficaces. El no hacerlo significa utilizar a las personas simplemente como un medio, cosificándolas y reduciéndolas a un dato que -- como se expresara -- le posibilita al estudiante llenar un requisito académico. Los objetivos que, en principio deben regir la práctica, se desvirtúan si

se anteponen los intereses personales a los intereses sociales.

Una clara manifestación de que los estudiantes carecen de esa conciencia es lo expresado en páginas atrás cuando se hace referencia al beneficio del quehacer psicológico dentro de la práctica supervisada. Una mayoría el 47% no respondió la pregunta, lo cual se puede interpretar como que dicho quehacer no beneficia a ninguno o bien que no se tiene conocimiento sobre los propósitos de la actividad; un 12% respondió que sólo beneficia a los estudiantes; un 18% a las personas atendidas; mientras únicamente un 22%, porcentaje significativamente bajo, tiene plena conciencia de que el interés social, ^óa su vez su interés personal, al haber respondido que el beneficio es para ambos.

En suma, lo expresado no es de extrañar, si se toma en cuenta que dentro de la sociedad guatemalteca el individualismo tiene primacía y, por consiguiente, los intereses personales, se anteponen a los intereses sociales.

En un sentido general, es fácil observar que la Universidad está cargada de una atmósfera individualista y que dentro de su seno pesan más los intereses, propios de la psicología e ideología de la pequeña burguesía o capas medias. Esto es notorio en la participación estudiantil, tanto en las distintas manifestaciones políticas internas, las que conciernen a la propia universidad, como a las que conciernen a la sociedad en general.

El interés social debe, asimismo, tener correspondencia con la responsabilidad social, pues como valor moral, la actividad de la práctica supervisada, debe considerarse como una "acción humana que tiende a satisfacer [o debería

tender] a la satisfacción de una necesidad humana"⁴⁸. Esto en doble sentido: por una parte, la necesidad de aprender, pero sobre todo, por otra parte, por la prestación de un servicio, de un trabajo en común, de apoyo, etcétera, a las personas que lo necesitan, específicamente de quienes necesitan un apoyo Psicológico.

Para determinar el interés y la responsabilidad sociales, a los estudiantes se les formularon dos preguntas. La primera relacionada a los informes de casos clínicos o a los informes finales en otras áreas de la psicología, para conocer específicamente cual es la prioridad que a esto se le da, con el fin de obtener un punteo. La segunda pregunta es referida al compromiso de darle seguimiento a los casos no concluidos, en el siguiente ciclo lectivo.

CUADRO No. 10

Responsabilidad social en el quehacer de la práctica, según los estudiantes del cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ciclo 1,995, jornada nocturna.

PRIORIDAD: OBTENER EL PUNTEO DE PROMOCION	No.	%
SI	54	55.10
NO	44	44.90
TOTAL	98	100.00

Puede observarse en el cuadro precedente que el 54% de los estudiantes ponen de manifiesto que la prioridad uno es

⁴⁸Mihailo Markovic, *Dialéctica de la Praxis* (Argentina: Anorrortu, 1,975), pag. 54.

obtener un punteo que les permita promover el programa de práctica, porcentaje altamente significativo si se toma en consideración la finalidad de la práctica. El 44% respondieron que esa no es la prioridad. Lo esperado, sin embargo, hubiese sido que un alto porcentaje antepusiera el interés social al interés personal, o al menos que lo hiciera compatible con su interés personal. Esto conlleva, a su vez, el hecho que la responsabilidad personal priva sobre la responsabilidad social.

Podría pensarse que la diferencia de un 10% no es significativa. Sin embargo, con el fin de indagar más sobre el interés y la responsabilidad, a través de entrevistas pudo corroborarse, lo que ampliamente es conocido entre los estudiantes: la invención de casos o la copia, con ligeras variantes, de otros, con el propósito de cumplir con un requerimiento del programa de llenar un número determinado.

Lo anterior pone de manifiesto que, más que cumplir con los objetivos del programa, el carácter formalista del mismo, en la mayoría de estos hechos, posibilita o concita a "la mentira y el engaño", cuyas consecuencias son convertidas en reglas de comportamiento a veces indelebles como lo señala Célestín Freinet⁴⁸ y se expresara en el capítulo I.

La aceptación, por otra parte, de esa inducción pone de manifiesto la ausencia no solo de la responsabilidad social, sino también personal, pues, en lugar de formular un replanteamiento en vía de introducir cambios, el estudiante opta por la salida cómoda de llenar el requisito al pensar únicamente en obtener un punteo de promoción.

⁴⁸Célestín Freinet, *op. cit.*, pag. 22,

La responsabilidad de que esto sucede debe ser, sin embargo, compartida por quienes tienen a su cargo el programa de práctica (coordinadores y supervisores), como por los propios estudiantes.

Este problema no es exclusivo únicamente del programa de práctica. Esto también sucede en investigación y en docencia. En el primero es sólo recientemente, que se ha tratado de aplicar un correctivo, al exigir constancias escritas de autoridades comunales o de instituciones sobre el trabajo de campo realizado, por ejemplo. En el programa de docencia se pudo comprobar que la mentira y el engaño se produce, tan sólo para ejemplificarlo, en la aplicación de pruebas psicométricas, al exigírseles como requisito aplicarlos a una persona seleccionada por los estudiantes. Esto podría evitarse, con la utilización de otras formas creativas de enseñanza y aplicación de dichas pruebas.

Las respuestas a la segunda pregunta referida al seguimiento de los casos que lo ameritan en el ciclo lectivo siguiente, expresan en buena medida el desinterés y la carencia de la responsabilidad social.

CUADRO No. 11

Compromiso de darle o que se le dé seguimiento a los casos en el siguiente ciclo lectivo, por los estudiantes de cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

COMPROMISO	No.	%
SI	50	51.10
NO	48	48.10
TOTAL	98	100.00

Puede observarse en el cuadro anterior que el 48% de los estudiantes manifiestan no asumir el compromiso de darle seguimiento a los casos que lo requerían en el ciclo lectivo. El 50 por ciento manifestó que si asumían ese compromiso. Entre los razonamientos de las respuestas de ese 50% la mayoría respondió que esto se posibilitaba en la medida en que continuaran en los mismos centros y si se les asignaba en la misma área del año precedente.

El 48.10% es significativo, si se toma en cuenta -- reiterase -- el valor social que corresponde a la práctica supervisada, demuestra la falta del interés y la responsabilidad sociales, mismos que permiten reafirmar que la población es considerada como un medio para cumplir con un requisito académico formal.

El compromiso, el interés y la responsabilidad morales, también está determinado por la calidad del servicio que se presta, lo cual determina que las personas o grupos necesitados de atención psicológica no sean medios para fines utilitaristas. Es importante recordar que el 52% de los estudiantes manifestaron que consideran que el servicio que se presta se encuentra entre aceptable o regular y malo.

Una pregunta adicional, aunque correspondiente a la responsabilidad institucional, lo cual se analizará en otro apartado, es la relativa a la participación de los supervisores en la solución de los casos clínicos, en las recomendaciones y orientaciones, etcétera. Este aspecto es determinante en el compromiso y la responsabilidad social en el quehacer psicológico del estudiante.

En un futuro estudio que persiga profundizar más con lo relativo a la responsabilidad social, utilizando otros medios, es probable que los responsables de la

irresponsabilidad social se vean elevados, pues, como bien expresa Schaff: "la responsabilidad moral es una categoría relacionada con los actos, con las acciones, y surgió también como problema psíquico, social e individual, exclusivamente allí donde existía una acción humana o una omisión"⁵⁰.

La responsabilidad, pues, no puede determinarse sólo por las acciones, sino también por las omisiones, y en este caso que nos ocupa como la relación exclusiva del estudiante practicante hacia la población atendida, al prestarle un servicio en forma eficiente, con diligencia y verdaderamente comprometida con las necesidades, intereses y problemas de ésta, a fin de coadyuvar en su solución.

Existen, desde luego, responsabilidades más específicas de la profesión, como la relativa a la confidencialidad de la relación profesional, la responsabilidad de guardar el debido respeto a la libre autodeterminación de la persona con que establece la relación, entre muchos otros. Sin embargo, como se expresó estos no fueron explorados.

3.4.2. La solidaridad

Este valor tan desvalorizado, en la sociedad guatemalteca, exige una revalorización, como lo expresa Ernest Mandel, al decir que para los tiempos actuales es necesario una re-solidarización y cooperación entre los distintos sectores, hombres, mujeres, niños, jóvenes y viejos, en la búsqueda de la construcción de sociedades más justas y democráticas, con el fin de superar las enormes desigualdades e injusticias sociales⁵¹.

⁵⁰ Adan Schaff, *Filosofía del hombre* (México: Grijalbo, 1,965), pag. 137.

⁵¹ Véase al respecto, Ernest Mandel, *El poder y el dinero*. (México: Siglo Veintiuno, 1,994), pp. 361-362.

Los resultados sobre este valor se refieren exclusivamente a las relaciones con la población atendida. Empero, antes de exponer, analizar e interpretar específicamente el resultado, es importante señalar que a los estudiantes se les preguntó si la sensibilidad humana, como condición inherente al quehacer psicológico estaba presente desde el primer momento en que comienzan su práctica. Los resultados encontrados ponen de manifiesto, que según la opinión de los estudiantes de cuarto año, sí está presente sólo en un 25%, mientras en el 73% no está presente.

CUADRO No. 12

Presencia de sensibilidad social en los estudiantes al comienzo de su práctica, según opinión de los estudiantes de cuarto año, de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo 1,995, jornada nocturna.

PRESENCIA DE SENSIBILIDAD SOCIAL	No.	%
SI	25	26
NO	73	74
TOTAL	98	100

Los resultados anteriores no resultan extraños, pues la carencia de sensibilidad social y humana es algo que está presente en la mayoría de las personas. Esto se pone de manifiesto en la indiferencia y en la inacción que se observa frente a los grandes males sociales que aquejan a una sociedad como la guatemalteca.

Esa carencia de sensibilidad humana tiene su expresión a nivel estatal en la falta de políticas coherentes encaminadas a la solución de los graves problemas, pero a su vez se hace extensiva a la mayoría de los hombres y mujeres que conforman la sociedad guatemalteca.

Lo anterior, visto desde una perspectiva teórica, pertenece a otra de las acciones prosociales: al altruismo. Sin embargo, puede observarse que el altruismo y la solidaridad tienen una vinculación bien íntima. En un sentido estricto, sin embargo, como lo expresa Martín-Baró, la acción prosocial, como la solidaridad y la cooperación, "es aquella que cuyo producto beneficia a la sociedad", mientras que la acción altruista "es aquella cuyo objetivo es beneficiar al otro o a la sociedad"⁵². De ahí cabe, entonces, la posibilidad de que no siempre resulta prosocial, al igual que no toda acción prosocial es altruista. Esto se explica con mayor claridad si se entiende que la intención de ayudar puede causar más daño que beneficio hacia quien va dirigida, o sea el beneficiario. Pese a ello, el autor citado expresa que es válido asumir que la "acción altruista es aquella que produce un beneficio social pretendido en forma voluntaria y desinteresada..." y de ahí que "Toda acción altruista es prosocial, pero no toda acción prosocial es altruista"⁵³.

En ambos valores y acciones no es atrevido aceptar que su naturaleza psicológica las vincula con la empatía, aunque en sentido estricto sea más propia del altruismo.

⁵²Ignacio Martín-Baró, *Acción e Ideología*. (El Salvador: UCA, 1,990), pp. 306-307.

⁵³Ibid, pag. 346.

La empatía, como proceso interpersonal por el que una persona se apropia y vivencia la misma emoción o el sentimiento que tiene otro u otros, es tan sólo una condición necesaria de los actos altruistas. Estos, desde luego, son "potenciados por la capacidad de experimentar empatía con las necesidades de los demás"⁵⁴. La condición suficiente es la permanencia de la actitud altruista por corresponder a los propios ideales de vida, no sólo en situaciones especiales, como lo que sucede en catástrofes naturales. Esa condición suficiente es la que define -- y esto es necesario subrayarlo -- el hecho de que esa sensibilidad esté siempre presente ante las necesidades ajenas que aparecen cotidianamente; situación observable en la falta de sensibilidad e inacción al ignorar las graves necesidades de el amplio sector de guatemaltecos que viven en la pobreza y en la miseria y todo lo que representa en el ámbito de la salud física y mental.

CUADRO No. 13

Solidaridad de los estudiantes de cuarto año de Licenciatura, ciclo 1,995, jornada nocturna, frente a la problemática de las personas y comunidades donde realizan su quehacer psicológico.

SOLIDARIDAD DEL PRACTICANTE	No.	%
SI	25	26
NO	73	74
TOTAL	98	100

⁵⁴Ibid, pag. 351

Los porcentajes, como se puede observar en los dos cuadros últimos, son exactamente iguales. El 26% manifestó que no existe solidaridad frente a la problemática de las personas y de la comunidad. La pregunta formulada tenía cierta dificultad al haber utilizado la palabra vicisitud, como puede verse en el cuestionario que aparece en el anexo. Sin embargo, previamente (la falta de conocimientos sobre el significado de la misma), en cada uno de los salones donde se aplicó, se les explicó el significado de la misma.

Los resultados sobre la solidaridad ponen de manifiesto que las relaciones entre los estudiantes practicantes y las personas y comunidades carecen de dicho valor. El estudiante, en ese sentido, es indiferente con los problemas o las adversidades de las personas o comunidades donde se realiza su quehacer psicológico. Resulta, asimismo, la indiferencia en aquellos casos en que los resultados del servicio sea efectivo. Esto pone de manifiesto también la inexistencia de la empatía, como característica psicológica derivada de la propia naturaleza de la solidaridad y del altruismo.

Como se ha expresado con anterioridad, si la solidaridad formula el problema de la responsabilidad como actitud personal y colectiva en el alto sentido de la consecución del bien común, los resultados encontrados tienen correspondencia con los relativos al interés social y a la responsabilidad social. Estos si bien son, desde el punto de vista estadístico significativamente diferentes, el hecho que el 54% carezca de responsabilidad al darle prioridad al cumplimiento del requisito formal para promover y el 48% al no asumir el compromiso de darle seguimiento a los casos, sí es algo altamente significativo. No debe olvidarse que tanto dentro de los que sí le dan prioridad a la promoción, como dentro de los que no le dan, puede

presentarse la invención de casos, a lo que se hizo alusión en la parte correspondiente.

El egoísmo y el individualismo prevaeciente en la sociedad guatemalteca, bloquean la toma de conciencia sobre las grandes desigualdades sociales, y las situaciones de injusticia.

3.4.3. La cooperación

La exploración sobre la existencia de la cooperación estuvo orientada en dos sentidos: por un lado, si la misma existe entre los estudiantes y, por otro lado, si existe entre los estudiantes y sus supervisores.

En el caso de los estudiantes se perseguía conocer si en los trabajos de grupo el valor y la acción de la cooperación se concretiza con la participación activa de todos los integrantes, cuando los trabajos son realizados en grupo.

CUADRO No. 14

Cooperación efectiva de todos los integrantes en los trabajos en grupo, según los estudiantes de cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo 1995, jornada nocturna.

PARTICIPACION EFECTIVA DE TODOS LOS INTEGRANTES	No.	%
SI	37	37.75
NO	61	62.25
TOTAL	98	100.00

Los resultados anteriores son referidas indistintamente a todos los programas, no sólo al práctica supervisada, o sea, dicha cooperación es también para los programas de docencia e investigación.

En el caso que nos ocupa, es importante destacar que el trabajo en grupo, en alguna medida se contrapone al carácter individualista y promotor del egoísmo que tiene primacía en la totalidad social, pero que por el carácter del modelo educativo y sus acciones se propician y estimulan dentro del mismo. De esa cuenta, más que el aprendizaje en común, con el apoyo y el esfuerzo grupal, el interés predominante es el interés personal: obtener el puntaje asignado al trabajo. El beneficio común o colectivo no debería ser visto a través de la obtención del puntaje exclusivamente, sino más bien el beneficio que representa el aprendizaje dentro del grupo, en el cual la cooperación, con la participación de todos juega un papel importante.

Los porcentajes del cuadro anterior manifiestan, con la poca participación activa, representada por el 62,25%, que dentro del trabajo en grupo se produce un carácter parasitario, por quienes se aprovechan del trabajo de los demás para alcanzar el objetivo mediocre de alcanzar la nota de promoción. Esto se contrapone en definitiva a la responsabilidad social como obligación moral. Son verdaderamente raras las ocasiones en que dentro del seno de los grupos, se excluye a aquellos miembros que no han participado activamente en los trabajos, pues en la mayoría de los casos, bajo el argumento falso de la solidaridad, dichos integrantes son incluidos. Ambos comportamientos son contrapuestos a los valores de la solidaridad y de la cooperación. Más bien son una muestra de la falta de integridad moral.

Es claro que a la cooperación a la que nos referimos con anterioridad se ubica dentro de la cooperación interindividual, o sea, aquella en la que se actúa como individuo y no en representación de grupos o instituciones.

CUADRO No. 15

Cooperación entre los estudiantes en la elaboración de los informes de casos o informes finales entre los estudiantes, según opinión de los estudiantes del cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo 1,995, jornada nocturna.

EXISTENCIA DE COOPERACION EN LA ELABORACION DE INFORMES	No.	%
SI	24	24
NO	74	76
TOTAL	98	100

Esa cooperación a la que se refiere el cuadro anterior se ubica dentro de aquel tipo, a diferencia de la primera, en la cual no media la obtención de ningún punteo de promoción para quienes trabajan en un mismo centro. Puede observarse que aquí los porcentajes de la falta de cooperación se elevaron. Esto pone en evidencia que el individualismo es mayor, mientras que en el trabajo grupal, la presencia de la cooperación es ligeramente mayor porque el objetivo para todos los integrantes es la obtención de una nota dentro de la evaluación. Puede observarse que en un 74% la atmósfera que predomina es la del individualismo y el interés personal. Esto desvirtúa el sentido de la

cooperación.

Pese a la desproporción que existe entre el número de estudiantes para cada uno de los supervisores de la práctica supervisada, la opinión de los estudiantes de cuarto año es favorable, pues un 63.26% manifestaron contaron con la cooperación o ayuda del supervisor en el caso de desconocer las técnicas o instrumentos apropiados.

CUADRO No. 16

Ayuda de parte de los supervisores en caso necesario, según la opinión de los estudiantes de cuarto año de Licenciatura en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

AYUDA DE LOS SUPERVISORES	No.	%
SI	62	63.26
NO	36	36.74
TOTAL	98	100.00

Los resultados anteriores, tanto los del trabajo grupal, como los de la colaboración para la elaboración de informes de casos, así como los relativos a la ayuda de los supervisores, son indicativos de la ausencia de la carencia significativa del sentido de la cooperación, pues, -- como se expresara en el capítulo I -- la cooperación debe ser una de las formas de interacción humana de enorme significación porque contribuye al desarrollo social y privilegiar el bien común sobre el individual.

misma debe ser estimulada y puesta en práctica, pero con una orientación distinta que tome como premisa básica el alto significado del bien común, lo cual significa que debe interiorizarse que los fines y los costos deben ser compartidos por las personas. Su estímulo y puesta en práctica se opone a la competencia insana que prevalece en la totalidad social y, por consecuencia, en el medio educativo.

En el caso del quehacer psicológico del estudiante dentro de la práctica, supervisada, la cooperación debe partir del reconocimiento y la toma de conciencia de dos factores fundamentales. El primero es que los fines que se persiguen son comunes: La consecución de una mejor preparación; y la prestación de un servicio que le dé una respuesta efectiva a los problemas de las personas, grupos o comunidades que los padecen. El segundo, que la cooperación es un valor y una acción necesaria porque la eficiencia y la eficacia en la prestación de ese servicio tiene un carácter social y, por lo tanto, para conseguirlo -- como ya se expuso -- debe exigir una corresponsabilidad del grupo asignado a cada centro o comunidad y los supervisores. Esto significa que el costo de la eficiencia y la eficacia no debe ser vista como un costo individual, sino, por el contrario, como un costo compartido. Esos factores le darían el verdadero sentido a la cooperación dentro de la práctica.

La consecución de lo anterior abre también las posibilidades de estimularlo y fomentarlo en los grupos y comunidades donde los estudiantes realizan su quehacer.

3.4.4. El respeto a la dignidad de la persona

En la reforma educativa de Francia, tarea encomendada a Paul Legenvin y Henri Wallon, se expresan, entre otros, de

aul Legenvin y Henrri Wallon, se expresan, entre otros, dos principios que por su importancia merecen destacarse⁵⁵. El primero es el de justicia. Este defiende al individuo frente los intereses que en un momento dado pueden ser los de un rupo o de otra persona. Se asienta con ello que toda ersona tiene los mismos derechos, sin distingo alguno de lase social, origen familiar o étnico, credo, etcétera. El egundo principio, interpretado a la luz del carácter del esente trabajo, es el de igual dignidad. Esto significa ue por el sólo hecho de ser una persona, todo hombre o ujer están investidos de dignidad y por consiguiente erecen el respeto y consideración, sin ningún menoscabo - repítese -- de su origen social, étnico, posición onómica, credo, filiación política o sexo.

Para explorar lo relativo al respeto a la dignidad, se ormularon dos preguntas. Una referida a las relaciones ntre los practicantes con las personas que reciben el ervicio, a fin de determinar si en esa relación existe iscriminación. La segunda referida a las relaciones entre l género femenino y el género masculino. Específicamente obre el acoso sexual de los estudiantes y docentes hombres acia las estudiantes mujeres.

En el primer aspecto, de acuerdo con los resultados, el 2% respondieron que en la prestación del servicio se actúa in preferencias y que todas las personas son atendidas sin ingún tipo de distinción. El 38% respondieron que sí existe e parte de algunos estudiantes un trato discriminatorio.

⁵⁵ *op. cit.*, pp. 134-135.

CUADRO No. 17

Discriminación social en el servicio que se presta, según opinión de los estudiantes del cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

DISCRIMINACION SOCIAL EN EL SERVICIO	No.	%
SI	61	62
NO	37	38
TOTAL	98	100

El valor de igual dignidad y respeto, según los resultados, sí es vulnerado dentro de las actividades de práctica. Aunque el porcentaje mayoritario está representado por la no existencia de distingo o discriminación alguna, ese 38% es altamente significativo.

Una buena formación moral o ética tendría que tener como objetivo, que ningún estudiante irrespetará la dignidad de las personas a quienes se presta el servicio.

El otro aspecto que fue explorado fue el relativo al acoso sexual hacia las mujeres estudiantes. Sería muy largo y se sale de los límites del presente trabajo adentrarse en la discriminación de que es objeto el género femenino en una sociedad alienada como la guatemalteca. Es conocido que en ella la ideología machista es predominante. A través de la naturalización ideológica de lo histórico-social. Se le atribuyen a la mujer características que no son propias de su naturaleza, sino, generadas por sus raíces históricas y causas sociales.

La opresión de que es víctima, su subordinación hacia el hombre, la discriminación de que es objeto, así como su reducción a la condición de "objeto sexual", las coloca en un alto riesgo de ser acosadas sexualmente y con ello irrespetar su dignidad e integridad.

CUADRO No. 18

Acoso sexual hacia las estudiantes mujeres, según opinión de los estudiantes del cuarto año de la carrera de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo lectivo 1,995, Jornada nocturna.

CONOCIMIENTO SOBRE ACOSO SEXUAL	No.	%
SI	51	52
NO	47	48
TOTAL	93	100

La pregunta formulada expresaba claramente si había sido, ha observado o ha tenido conocimiento que estudiantes mujeres han sido objeto de acoso sexual, por parte de docentes o compañeros.

En el cuadro precedente se puede observar que el 52% respondieron afirmativamente, la existencia de acoso sexual hacia las mujeres. Este porcentaje es significativo del irrespeto a la dignidad de las mujeres, por parte del género masculino.

Ese comportamiento, bien sabido es que tiene un carácter generalizado en la sociedad guatemalteca. Dentro

del ámbito de la universidad de San Carlos de Guatemala, ha sido hecho público que en la Facultad de Ciencias Médicas, por ejemplo, estudiantes mujeres han sido acosadas sexualmente por parte de docentes y estudiantes.

Es conocido, a su vez, que en algunos de los servicios que presta la universidad como parte de su extensión, mujeres que acuden a que se les preste un servicio también son acosadas sexualmente. Lamentablemente en el cuestionario elaborado se omitió hacer una pregunta para determinar si los estudiantes tenían conocimiento de acoso sexual hacia las mujeres que llegan a que se les preste atención psicológica.

La importancia de indagar sobre el acoso sexual tienen una particular relevancia, pues, así como sucede dentro del campo de la medicina, dentro del campo de la psicología, las mujeres acuden a recibir un servicio por estar padeciendo de algún problema emocional o psicológico, corren el riesgo de ser acosadas sexualmente.

La falta de respeto a la dignidad de la persona pudo comprobarse y los resultados son altamente significativos.

3.5 Responsabilidad Institucional

La responsabilidad institucional es considerada como aquella que corresponde a la Escuela de Ciencias Psicológicas, en cuanto a la actividad de práctica se refiere.

Las preguntas elaboradas para conocer esto están referidas a la labor de los docentes supervisores. Si bien están referidas a éstos, lo mismo no significa que hacia los mismos, en su totalidad, se les pueda culpar de la calidad del servicio o de las faltas a la ética o a la moral en que

ocurren los estudiantes.

En otra parte de la presente exposición ya se ha señalado que el modelo educativo y las acciones propias de éste son en buena medida responsables del deterioro que padece la Universidad de San Carlos y dentro de ésta la Escuela de Ciencias Psicológicas y demás unidades académicas. Responsables son también la generalidad de docentes, por su indiferencia y acomodamiento frente a la crisis de la San Carlos.

Aquí las consideraciones que se harán se refieren a los grados que realizan su práctica extramuros, directamente en los centros de servicio. Sin embargo, habría que hacer alguna consideración previa sobre lo sucedido en años anteriores y cuya falta de responsabilidad recae en la coordinación del programa de práctica y en general al cuerpo de supervisores: el haber impuesto a los estudiantes de primero y segundo año un programa de práctica extramuros, con la pretensión de prestarle un "servicio" a los niños de las escuelas públicas sin contar con la mínima preparación, ni supervisión necesarias. Esto no merece mayor comentario.

A los estudiantes de cuarto año se les preguntó si la supervisión y asesoría hacen las recomendaciones para la totalidad de los casos del grupo. Las respuestas a la pregunta ponen de manifiesto que para el 54.08% de los estudiantes los supervisores sí lo hacen, mientras para el 45.92% no lo hacen.

CUADRO No. 19

Asesoría efectiva prestada por los supervisores en la totalidad de los casos a cargo del grupo según la opinión de los estudiantes de cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ASESORIA EFECTIVA	No.	%
SI	53	54.08
NO	45	45.92
TOTAL	98	100.00

Uno de los factores decisivos en la calidad del servicio que se presta a la población y del aprendizaje del estudiante es contar con una efectiva asesoría. Esta debe ser durante todo el proceso: desde la elaboración de la historia clínica hasta el cierre. El tratarse de un servicio dirigido a las personas que necesitan el servicio demanda que ese servicio sea eficaz.

CUADRO No. 20

Orientación y revisión por parte de los supervisores de todo el proceso de los casos clínicos, desde la historia clínica hasta el cierre, según respuestas de los estudiantes de cuarto año de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

ORIENTACION Y ASESORIA	No.	%
SI	59	60.20
NO	39	39.80
TOTAL	93	100

La labor de los supervisores no entraña únicamente una labor de vigilancia, de inspección o de fiscalizar. Esa labor, dentro del campo del quehacer psicológico del estudiante en la prestación del servicio, supone también una acción educativa. De allí que, en todo caso, dentro de sus funciones, el supervisor debe también enseñar, complementar los conocimientos teóricos y el adiestramiento limitado recibido por el estudiante en el programa de docencia.

CUADRO No. 21

Enseñan los supervisores cómo y cuándo deben aplicar determinadas terapias, según respuestas de los estudiantes de cuarto año de Licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ciclo lectivo 1,995, jornada nocturna.

ENSEÑANZA DE LAS TERAPIAS	No.	%
SI	46	46.94
NO	52	54.06
TOTAL	93	100

No es lo mismo el adiestramiento que se recibe, aun cuando las bases teóricas sean sólidas, que tener que prestar un servicio a una persona que tiene un problema. Aquí muchas veces sucede algo que jamás debe suceder: El considerar a la persona como un problema y no una persona con un problema.

En el cuadro que aparece línea arriba puede observarse que los resultados son similares a los de la asesoría efectiva y con una poca diferencia de la orientación y asesoría durante todo el proceso de un caso clínico atendido por el estudiante.

Según los estudiantes de cuarto año, el programa de docencia contribuye muy poco, al no "brindar" los conocimientos necesarios para resolver problemas que se presentan en la actividad de práctica. Si bien es un hecho

CUADRO No. 23

Opinión de los estudiantes de cuarto año de licenciatura sobre la elaboración de un Código de Ética que regule el quehacer de los estudiantes practicantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

NECESIDAD DE ELABORAR UN CODIGO	No.	%
SI	56	57
NO	42	43
TOTAL	98	100

La aplicación de un código que regule la actividad de los estudiantes dentro de la práctica, como el de México o el de la Asociación Americana de Psicología, los cuales son un tanto conocidos aquí en Guatemala y reproducidos inclusive en forma limitada dentro del programa de práctica, es incorrecto, como también sería que ya formada una asociación de psicólogos adoptaran uno de los mencionados. Como referencias podrían tomarse, pero hasta allí y no más.

Los resultados que aparecen en el cuadro anterior expresan que un 57% si cree necesario e importante la elaboración de un código que regule el quehacer de los estudiantes dentro de la práctica. Este porcentaje es ligeramente inferior al 68% que expresaron como necesario e importante la introducción dentro del pensum de una temática de Ética Profesional.

Más que la formulación de un Código, es la formación ética, misma que debería partir de una revalorización de los

valores y principios morales que se han ido deteriorando progresivamente en la sociedad guatemalteca. Los valores contemplados dentro de la investigación son parte consustancial de un humanismo auténtico y, por consiguiente, los que, aunque sean propios de la formación general que debe poseer toda persona humana, deben orientar el desempeño de los estudiantes dentro de las actividades de práctica supervisada. Sobre esa formación moral general, deberá propiciarse posteriormente la formación moral específica de la profesión.

Lo anterior no excluye que se formule un código que el quehacer del estudiante practicante. Según los resultados expresados, dentro de los estudiantes de cuarto año de licenciatura, existe una mayoría que lo considera necesario. Sin embargo, para su elaboración deben tomarse en cuenta las características señaladas en el inciso 1.1.4.4. del capítulo primero de esta exposición.

El acatamiento de las normas que aparezcan en el código sólo cobrará positividad si se posee una sólida formación moral. Dicha positividad tiene como base el hacer que las palabras, lo escrito o expresado, tenga correspondencia con los actos.

3.7 El sentido crítico de los estudiantes

Para conocer este aspecto -del que hemos señalado que dentro de la formación de los estudiantes debe tener también la misma prioridad que la preparación científico-técnica y la formación ética- se les pidió, a la población objeto del estudio que hiciera, en primer lugar, un examen crítico sobre sí mismo, o sea una autocrítica sobre su quehacer dentro del programa de práctica; y en segundo lugar, que hiciera un comentario crítico sobre el programa de práctica.

Los resultados sobre el sentido crítico son sumamente desalentadores y no por temor, en virtud de que el cuestionario, como se expresó, tuvo un carácter anónimo.

En cuanto a la autocrítica sobre su quehacer dentro de la práctica, el 51.02% fue incapaz de enjuiciarse a sí mismo. Este porcentaje literalmente ignoró lo que se le solicitaba. El 48.97% sí se hizo una autocrítica.

En el comentario crítico hacia el programa de práctica, el porcentaje que se abstuvo de hacerlo está representado por un 40.80%. El porcentaje de quienes se hicieron la crítica es de 59.20%, ligeramente superior en un 10% con relación a la autocrítica.

El porcentaje de quienes se hicieron una autocrítica es falso, pues a través de una lectura cuidadosa de esa parte del cuestionario la misma no existe en el caso de quienes supuestamente se refirieron a sus aspectos negativos, ya que los señalamientos no son hacia sí mismos, sino más bien hacia el programa. Estos están representados por 26.53%. El 22.45% consideran que su desempeño dentro del programa de práctica, dentro de las limitaciones que dicho programa tiene, ha sido provechoso. Este porcentaje es igual al 22% de estudiantes que tiene como ocupación estudiar, como puede verse en el cuadro relativo a la ocupación que aparece en las características generales.

En cuanto a la crítica hacia el programa de práctica, dentro de ese 59%, los comentarios significativos son los siguientes:

1. Que debe existir un programa específico para las distintas áreas de la psicología;

2. Que el programa debe readecuarse a la realidad nacional y a la propia del estudiante, para poder propiciar un servicio eficiente y eficaz a la población;
3. Que la implementación teórica debe ir acorde con la práctica supervisada, pues la docencia debe brindar conocimientos que ayuden o coadyuven a resolver los problemas que se presentan en el servicio;
4. Con relación a lo anterior, se señala que existe una falta de conocimientos y un adiestramiento para utilizar las diferentes técnicas;
5. El carácter formalista de la práctica, al exigir un número determinado de "Casos", sin tomar en cuenta el carácter y naturaleza del centro donde se presta el servicio;
6. Es muy poco el tiempo que el supervisor le dedica al centro que tiene a su cargo. Esto, se pudo averiguar, que obedece a la política de contratación, pues existen supervisores que tienen solamente dos horas contratadas;
7. La mala calidad con que se efectúa la asesoría.
8. No tomar en cuenta que el estudiante se ubique dentro de un área que sea de su interés.

Un 18% que criticó constructivamente al programa de práctica expresa, en su conjunto, que, pese a las limitaciones que el programa tiene, existen muchos estudiantes irresponsables, los cuales realizan la práctica únicamente con el fin de promover. Como se vio, un 55% respondió que a los estudiantes no les importa obtener un puntaje bajo, porque su objetivo es promover y no contribuir a resolver los problemas que tienen las personas que buscan el servicio.

Especial atención merece los altos porcentajes que se autocriticaron, ni hicieron la crítica al programa.

práctica. Ya hemos expresado que el sentido de la crítica, el espíritu crítico, no puede ser ajeno a la ciencia social, dentro de ésta la psicología, pues, como lo expresa en el programa de reforma del sistema educativo francés, es necesario desarrollar el espíritu crítico, "la reflexión crítica que impida al científico, al técnico separarse de los humanos, volverse incluso inhumano en la investigación como en el servicio], al servicio de la guerra o de intereses de dominio".56 (s.n.)

Uno de los aspectos positivos, entre muchos otros que vivo, hasta su vigencia el movimiento de transformación de psicología, fue la promoción del espíritu crítico. Sin embargo, éste en la actualidad está ausente, en los diferentes niveles del sistema educativo guatemalteco. En el caso de la Escuela de Ciencias Psicológicas, como de la totalidad de las instituciones educativas, es el medio educativo, sus características el que determina la carencia ese sentido crítico y autocrítico, ya que no sólo no lo promueve, sino que lo veda.

bid. p.147.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

El análisis e interpretación de los resultados permiten arribar a las siguientes conclusiones.

1. Los estudiantes, según la opinión de los de cuarto año de licenciatura, carecen de conciencia sobre la importancia de la vinculación teórico-práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ni del carácter social del servicio que a través de la práctica se presta a las personas y comunidades, como objetivos fundamentales de la Práctica Supervisada, cuyo fundamento se encuentra en las siguientes consideraciones:
 - a. Sólo un 22% expresa que el quehacer psicológico dentro de las actividades de la práctica beneficia tanto a los estudiantes como a la población a quien se le presta el servicio;
 - b. Un 12% tiene un sentido utilitarista de la actividad, pues, al considerar que

- sólo beneficia al estudiante, la población es valorada como un medio que le permite cumplir con un requisito formal.
- c. El 18% considera que el quehacer del estudiante únicamente beneficia a la población, posición que obedece a una visión caritativa o paternalista., pues el servicio es considerado como "ayuda"; y,
 - d. El 48% manifiesta una inconsciencia extrema al considerar que dicho quehacer no favorece ni al estudiante ni a la población, ya que ignoraron la pregunta y, consecuentemente, no la respondieron.
2. La calidad del servicio que se presta para el 52% es deficitario, ya que dicho porcentaje representa a quienes lo consideran como regular o malo.
3. La formación ética está excluida dentro de la formación del estudiante, sobre la base de las siguientes consideraciones:
- a. El 84% manifiesta no recibir ningún conocimiento sobre ética o moral;
 - b. Únicamente un 14% manifestó recibirlos, ya sea por iniciativa de algunos catedráticos o porque su ubicación es dentro del CENSEPs, centro donde si existe preocupación y cuidado para que los estudiantes obtengan los valores y principios morales en su quehacer;
 - c. Previo al inicio de la práctica, el 68% de los estudiantes manifiestan no

recibir una orientación sobre los valores morales que deben guiarlos en su quehacer psicológico.

4. Los valores básicos del carácter humanístico del quehacer de la psicología están ausentes mayoritariamente en las actividades de práctica que realiza el estudiante.
5. Lo anterior se fundamenta sobre lo siguiente:
 - a. El interés y la responsabilidad sociales son valores que no se anteponen o no se encuentran en los propios intereses de los estudiantes, pues el 55.10% le da prioridad a la nota de promoción sobre el servicio que a través de su quehacer debe realizar, así un 51% que no asumen el compromiso de darle seguimiento o velar porque se les dé en el siguiente ciclo lectivo;
 - b. La solidaridad, como valor que plantea el problema de la responsabilidad social como una actitud y un comportamiento personal y colectivo, al hacer suyas, el estudiante, tanto las adversidades como los progresos de la problemática de las personas o comunidades a quienes les presta el servicio, está ausente en un 74% de los estudiantes;
 - c. La sensibilidad, como un elemento inherente a la acción prosocial altruista, está ausente en un 74% de los estudiantes;
 - d. La cooperación como valor y como acción de enorme importancia en la interacción

humana, está ausente en las relaciones entre los estudiantes, como lo manifiesta el 63% con relación a la no participación efectiva de todos los integrantes en los trabajos en grupo por el carácter parasitario de algunos y la tolerancia de otros; asimismo, por el 74% que refiere el poco interés en la elaboración de los informes de los casos asignados;

- e. La mentira y el engaño, en un buen número inducidos por el carácter formalista del programa, al "inventar casos", para cumplir con los exigidos.
6. El respeto a la dignidad de la persona humana, de acuerdo con las repuestas de los estudiantes, no es observado en un 62% al existir discriminación social en el servicio que se presta, ya que a no todas las personas se les dispensa el mismo trato; asimismo, un 52% de las estudiantes mujeres han sido o han tenido conocimiento del acoso sexual por sus compañeros y/o docentes varones.
7. La responsabilidad institucional, determinada por el desempeño de los supervisores, no corresponde al interés educativo ni al interés social que reviste el servicio que se presta dentro de la práctica supervisada, ya que un 46% de estudiantes manifestaron falta de orientación y asesoría; un 52% falta de enseñanza en las terapias que deben utilizarse.

8. Los déficit anteriores corresponden, en términos generales, a la falta de responsabilidad institucional por los pocos supervisores existentes, lo cual trae por consecuencia, un carácter desproporcional entre el número de supervisores y la cantidad de estudiantes para cada uno, y las pocas horas contratadas.
9. Un 68% de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo con que se incluya la formación moral o ética dentro de su formación.
10. Con relación a la elaboración de un Código de Ética que regule el quehacer del estudiante dentro de las actividades de práctica, un 57% manifestaron estar de acuerdo.
11. En cuanto a la existencia del sentido crítico, como prioridad también a la par de la preparación científico-técnica y la formación ética, los resultados manifestaron una gran carencia, fundamentada en las siguientes consideraciones:
 - a. Un 51% de los estudiantes no se hicieron una autocrítica de su quehacer dentro de la práctica supervisada;
 - b. Un alto porcentaje, un 40% del 48.97%, de quienes escribieron en la parte correspondiente transfirieron la misma al programa de práctica, hecho que revela que un 91% carecen del sentido del valor e importancia de la autocrítica;
 - c. La crítica hacia el programa de práctica

estuvo representada por un 59.20% que sí la hicieron y un 40.80% que no la hicieron, porcentaje comparativamente bajo con el porcentaje de quienes no se hicieron autocrítica;

12. Los resultados de la investigación pueden generalizarse a la población de cuarto año de licenciatura de la Escuela de Ciencias Psicológicas, ciclo 1995, jornada nocturna, al haberse trabajado con una muestra representativa del 50%.
13. Sobre la base del razonamiento, al tomar en consideración el progresivo deterioro de los valores morales dentro de la sociedad guatemalteca, mismo que se manifiesta, se reproduce y, a la vez, se propicia por el carácter del modelo y de la acción educativa, existe una alta probabilidad de que los resultados sean válidos para la totalidad de estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, específicamente dentro de sus actividades de práctica.

4.1 Recomendaciones

1. Es necesario seguir profundizando en el estudio sobre la importancia y el papel de la ética en el quehacer psicológico del estudiante dentro de sus actividades de práctica, pero el mismo debe, a la vez, hacerse extensivo a su quehacer dentro del programa de docencia e investigación;
2. Se considera imprescindible, dados los resultados encontrados, analizados e

interpretados, introducir, como prioridades también, a la par del mejoramiento de la preparación científico-técnica, la formación moral y la promoción del sentido de la crítica en el proceso de formación del futuro profesional de la psicología;

3. La revalorización y promoción de los valores del interés y la responsabilidad sociales, la solidaridad, la cooperación, el altruismo, el respeto a la dignidad, la justicia y el respeto a la autodeterminación, como pilares para la construcción de nuevas formas de convivencia verdaderamente humanas, y muy propias también del quehacer psicológico, deben abordarse dentro de la educación de los derechos humanos, lo cual debe ser parte de los estudios dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas.
4. Se recomienda abrir espacios de discusión, en un clima democrático y dialógico, de respeto al disenso y observancia de la tolerancia, a fin de considerar la conveniencia de elaborar un código de ética que regule el quehacer de estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.
5. La recomendación anterior, en el caso de que se elaborara el Código, no debe excluir la formación o reformatión moral general y previa a la formación moral específica de la profesión, ya que sobre éstas descansa la vigencia y positividad de las normas que el Código contenga.



BIBLIOGRAFIA

1. Blaubierg, et.al. *Diccionario de Filosofía Marxista*. Traducido por Alberto Méndez G. México: Fondo de cultura popular, 1,972.
2. Cabrera, Erik, "Entrevista con Ignacio Martín-Baró", *Revista de Psicología de El Salvador*. No. 37. (Julio/Septiembre), 1,990 pp. 299-308.
3. De La Roca, Estuardo, *Política de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas*. Guatemala: CIEPs., 1,992.
4. D'Stéfano, A.O., *Psiquismo Humano: Origen y Estructura*. Buenos Aires: Editorial Cientific, 1,978.
5. Editorial, "Formación Psicológica y Realidad Nacional", *Revista de Psicología de El Salvador*. No. 39. (Enero/Marzo, 1,991), pp. 3-5.
6. Freinet, Célestin, *La educación moral y cívica*. Traducción de Nicolás Sartorius. Barcelona: editorial LAIA, 1,972.
7. Grazziosi, Laura, *Códigos de Ética del Servicio Social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1,978.
8. Martín-Baró, Ignacio, "Solidaridad y Cooperación", en su *Acción e Ideología*. *Psicología Social Desde Centroamérica*. El Salvador: UCA editores, 1,990, pp. 299-357.
9. ----- "Trauma y Salud Mental, en Ignacio

9. ----- "Trauma y Salud Mental, en Ignacio Martín-Baró (Comp.), *Psicología Social de la Guerra: Trauma y terapia*. El Salvador:UCA, editores, 1,990 pp. 23-40.
10. Marković, Mihalio, *El Marx Contemporáneo*. Traducción de Celia H. Paschero, México: Fondo de cultura Económica, 1,978.
11. ----- *Dialéctica de la Praxis*. Traducción de Margarita Jung. Argentina: Amorrortu editores, 1,972.
12. Mandel, Ernest, *El Poder y el Dinero*. Traducción de Manuel Aguilar Mora. México: Siglo Veintiuno editores, 1,994.
13. Merani, Alberto, *Psicología y Pedagogía*. Las Ideas Pedagógicas de Henri Wallon. México: Grijalbo, 1,970.
14. Pérez Roberto, "Prólogo", en Estela Zamora y Marta Scala, *Desempeño Profesional del Psicólogo en Guatemala*. Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, 1,988, pp. 12-21.
15. Ponce, Julio, *La Psicología en Guatemala*. Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, 1,977, mimeografiado.
16. Proyecto Para la Formación de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala, 1,974. mimeografiado.
17. OPS Y OMES, *Condiciones de Salud en Guatemala*. Guatemala, 1,994.
18. Quesada, Flavio, *La Universidad y el Desarrollo*. Guatemala: CEUR, USAC, 1,984.
19. Schaff, Adam, *Filosofía del Hombre. ? Marx o Sartre?*. Traducción de Mireia Bofill. México: Grijalbo, 1,964.
20. Serrano Caldera, Alejandro, *El doble rostro de la Modernidad*. Costa Rica: editorial "El Amanecer", 1,994.

21. Sánchez Vásquez, "Mi Obra Filosófica", en Julio González, et.al. Praxis y Filosofía. Homenaje a Adolfo Sánchez Vásques. México: Grijalbo, 1,988.
22. Shishkin, A. F., Teoría de la Moral. Traducción de Adolfo Sánchez Vásquez. México:Grijalbo, 1,970. Colección 70.
23. Zamora, Estela y Marta Scala, Desempeño Profesional del Psicólogo en Guatemala. Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, 1,988.



anexos.



CUESTIONARIO

Este cuestionario contiene 34 preguntas autoaplicadas que servirán para obtener información acerca de los conocimientos éticos y morales que posee el estudiante del cuarto año de Psicología de la jornada nocturna. El cuestionario es anónimo y por lo consiguiente no lo compromete en nada. La honestidad en sus respuestas es muy importante.

DATOS GENERALES:

FECHA: _____
EDAD: _____ SEXO: _____
AÑO QUE CURSA: _____
ESTADO CIVIL: _____
OCUPACION ACTUAL: _____
LUGAR DEL CENTRO DE PRACTICA: _____
AREA: _____

INSTRUCCIONES:

A continuación encontrará varias preguntas que explorarán el conocimiento que existe actualmente en estudiantes de la Psicología sobre ética y moral, como elementos inherentes a su formación y ejercicio profesional. Sea espontáneo y objetivo en las respuestas, pues de ello dependerá el beneficio que se obtenga de esta investigación, a fin de elevar la calidad humana del futuro profesional de la Psicología, en algunas de las preguntas encontrará un espacio para razonar sus respuesta.

- 1.- Posee conocimientos sobre Etica: SI_____ NO_____
- 2.- Qué es ética para usted? _____

- 3.- En su formación académica está incluida la escala de valores éticos del psicólogo? SI_____ NO_____
- 4.- En la atención que se presta en la práctica supervisada, encuentra la comunidad el compromiso y la responsabilidad sociales de los psicólogos practicantes.
Por qué? SI_____ NO_____
- _____
- _____
- 5.- La sensibilidad humana, como factor inherente, en el quehacer psicológico, está presente desde el primer momento en el que el estudiante comienza su práctica.
Por qué? SI_____ NO_____
- _____
- _____
- 6.- En los trabajos de grupo todos los miembros participan activamente. SI_____ NO_____
- Por qué?
- _____
- _____
- 7.- En la práctica supervisada, la supervisión y asesoría hacen las recomendaciones necesarias para la totalidad de casos del grupo.
Por qué? SI_____ NO_____
- _____
- _____

8.- Considera usted que en la práctica los supervisores orientan y revisan, las historias clínicas, diagnósticos, terapias, pronósticos y cierre de casos de los estudiantes, con el objeto de hacer efectivo el servicio que se presta.

SI _____ NO _____

Por qué?

9.- Presentar los informes de casos clínicos o informe final al cierre del año tiene como prioridad la obtención de un puntaje para promover.

SI _____ NO _____

Por qué?

10.- El servicio que los psicólogos practicantes prestan

a la comunidad es:

MUY BUENO _____ BUENO _____ ACEPTABLE _____ MALO _____

Por qué?

11.- En el momento en que a un estudiante practicante se le dificulta la resolución de la problemática

de la persona a quien le presta el servicio, encuentra la cooperación necesaria en sus colegas estudiantes.

SI _____ NO _____

12.- Cuando el estudiante practicante desconoce las técnicas e instrumentos apropiados en la práctica, el supervisor

le brinda la ayuda necesaria.

SI _____ NO _____

Por qué?

.../3

3.- Los supervisores enseñan cómo y cuándo debe aplicarse determinada terapia.

Por qué?

SI _____ NO _____

4.- En la atención a la población, el psicólogo practicante actúa sin preferencias para que todas las personas sean atendidas en igualdad de condiciones.

Por qué?

SI _____ NO _____

5.- En la elaboración del informe de los casos, la atmósfera de individualismo e interés personal predomina en el grupo.

Por qué?

SI _____ NO _____

6.- La transmisión de conocimientos de parte de la supervisión es restringida al dejar a los practicantes sólo con superficialidades y dudas.

Por qué?

SI _____ NO _____

7.- En general, a los practicantes no les importa tener un punteo bajo, sino su prioridad es resolver los problemas que presenta a la comunidad.

Por qué?

SI _____ NO _____

18.- Realmente, el programa de docencia contribuye con los conocimientos necesarios para resolver los problemas que se presentan en la práctica supervisada.

SI _____ NO _____

Por qué?

19.- En los servicios que se prestan en la práctica, el mayor beneficio lo obtienen:
ESTUDIANTES _____ PERSONAS ATENDIDAS _____

Por qué?

20.- Conoce usted estudiantes o supervisores que en algunas ocasiones asisten a prestar sus servicios bajo efectos de licor u otra droga:

SI _____ NO _____

21.- En algún momento el practicante hace suyas las vicisitudes de la problemática de la persona y de la comunidad.

SI _____ NO _____

Por qué?

22.- Previo al inicio de la práctica, usted pasó un proceso de preparación sobre los principios éticos que debe observar en dicha actividad.

SI _____ NO _____

Por qué?

23.- En algún momento, los supervisores toman parte activa en la resolución de los casos clínicos asignados a los estudiantes. SI_____ NO_____

Por qué?

24.- Los psicólogos practicantes asumen el compromiso de darle seguimiento a sus casos, o velar porque se les dé en el siguiente año lectivo: SI_____ NO_____ DESCONOCE_____

Por qué?

25.- En la formación académica que usted recibe durante el transcurso de la carrera, se incluyen fundamentos de ética y moral. SI_____ NO_____

6.- Ha sido, ha observado o ha tenido conocimientos que estudiantes mujeres han sido objeto de acoso sexual por parte de algún docente o compañero. _____

7.- Considera usted que la ética, como temática, debe ser incluida en la readecuación curricular de la carrera de psicología. SI_____ NO_____

Por qué?

28.- Cree usted que es necesario que se elabore un código de ética que regule el comportamiento de estudiantes y supervisores dentro del quehacer de la práctica.

SI _____ NO _____

Por qué?

29.- Conoce usted algún código ético que regule el comportamiento de los psicólogos en Guatemala.

SI _____ NO _____

30.- Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, cree que es necesario elaborarlo: SI _____ NO _____

Por qué?

31.- Conoce usted otro código ético que regule el comportamiento de los psicólogos de otro país.

SI _____ NO _____

32.- Elabore una autocrítica en relación a su quehacer dentro de la práctica supervisada.

33.- Realice un comentario hacia el programa de la práctica supervisada.

402

—

INDICE GENERAL

	Página
Prólogo.....	4
CAPITULOS	
I. INTRODUCCION.....	9
1.1. Marco Teórico y Planteamiento del Problema.	9
1.1.1. La Sociedad guatemalteca.....	10
1.1.2. La Escuela de Ciencias Psicológicas y los estudios de la Psicología en Guatemala.....	15
1.1.3. La Práctica Supervisada.....	20
1.1.4. La formación ética en el quehacer psicológico.....	27
1.1.4.1. La moral, la ética y la deontología	28
1.1.4.2. La moral o la ética en el quehacer del estudiante practicante de Psicología.....	35
1.1.4.3. La educación moral.....	49
1.1.4.4. El Código de Etica Profesional.....	53
1.2. Delimitación de la investigación.....	56
II. TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	58
2.1 Técnicas.....	58
2.1.1. Técnica de Muestreo.....	58
2.1.2. Técnicas de recolección de datos.....	59
2.1.2.1. Observación.....	59
2.1.2.2. Entrevista.....	59

2.1.2.3. Encuesta.....	59
2.1.2.4. Técnica Estadística.....	60
2.2. Instrumento.....	60
III. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	63
3.1. Características de la muestra.....	63
3.2. Extensión de la Escuela a través de la práctica.....	66
3.3. Conocimientos sobre Etica y Escala de valores del Psicólogo.....	73
3.4. Valores que orientan el quehacer del estudiante de Psicología.....	79
3.4.1. El interés y la responsabilidad sociales.....	82
3.4.2. La Solidaridad.....	88
3.4.3. La cooperación.....	93
3.4.4. El respeto a la dignidad de la persona.....	97
3.5. La responsabilidad institucional.....	101
3.6. Formación Etica y Código ético del quehacer psicológico del estudiante practicante.....	107
3.6.1. Formación ética.....	107
3.6.2. Formulación de un Código de ética.....	109
3.7. Sentido de la crítica de los estudiantes...	111

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	115
4.1. Conclusiones.....	115
4.2. Recomendaciones.....	120
Bibliografía.....	122
Anexos.....	125

